

Lineamientos Educativos y Orientaciones Pedagógicas para la Prevención de las Infecciones de Transmisión Sexual, VIH y SIDA

Manual para profesores y tutores de Educación Primaria y Secundaria



Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación
la Ciencia y la Cultura

Representación
en Perú



PERÚ

Ministerio
de Educación

Lineamientos Educativos y Orientaciones Pedagógicas para la Prevención de las Infecciones de Transmisión Sexual, VIH y SIDA

Manual para profesores y tutores de Educación Primaria y Secundaria

Diciembre, 2008

“Si sabes poco, aprende; si sabes mucho, enseña”.

Compartir nuestros conocimientos es el principio de la solidaridad.

*Aprender más, buscar uno mismo más conocimientos,
conversar y discutir sobre lo aprendido,
esos son esfuerzos que te harán mejor, te darán seguridad y confianza,
y permitirán tu éxito en la vida.*

*Recuerda que en cada niño hay un genio por descubrir,
no dejes que el tuyo permanezca dormido,
es tu deber y tu victoria.*

Con afecto,

Alan García Pérez

Presidente de la República del Perú



PERÚ

Ministerio
de Educación

Viceministerio
de Gestión Pedagógica

Dirección
Tutoría y Orientación Educativa

JOSÉ ANTONIO CHANG ESCOBEDO

Ministro de Educación

IDEL VEXLER TALLEDO

Vice Ministro de Gestión Pedagógica

VÍCTOR RAÚL DÍAZ CHÁVEZ

Vice Ministro de Gestión Institucional

ASABEDO FERNÁNDEZ CARRETERO

Secretario General

MARÍA TERESA RAMOS FLORES

Directora de Tutoría y Orientación Educativa

Equipo del Ministerio de Educación
Dirección de Tutoría y Orientación Educativa

María Teresa Ramos Flores, Directora

Equipo Técnico MED-DITOE Responsable de la Elaboración del Documento

Darsy Calderón
Consuelo Carrasco
Danilo Wetzell

Equipo Técnico de la Representación de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) en Perú

Rosa Inés Béjar Cáceres

Diseño y Diagramación: Julissa Torres
Cuidado de la edición: Alexandra Canessa
Impresión:

Hecho el depósito legal en la Biblioteca Nacional del Perú:.....

Documento realizado con el apoyo técnico de la representación de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura (UNESCO) en Perú.

Asimismo, se contó con la colaboración del Proyecto Regional “Armonización de Políticas Públicas en Educación Sexual y la Prevención de VIH y SIDA y Drogas en el Ámbito Escolar”, financiado por el Centro Internacional de Cooperación Técnica en VIH y SIDA (CICT), la Agencia de Cooperación Alemana para el Desarrollo - GTZ, el Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre VIH-SIDA (ONUSIDA), y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA).

Impresión auspiciada por el Proyecto Regional “Armonización de Políticas Públicas para la Educación Sexual y la Prevención del VIH-SIDA y Drogas en el Ámbito Escolar”, promovido por el Centro Internacional de Cooperación Técnica (CICT), la Agencia de Cooperación Alemana para el Desarrollo - GTZ, y el Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH-SIDA (ONUSIDA).

Diciembre de 2008





0181-2008-ED

Resolución Directoral

16 JUL. 2008

Lima,

CONSIDERANDO :

Que el literal a) del art. 47 del decreto supremo N° 006-2006-ED, Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación, establece como función de la Dirección de Tutoría y Orientación Educativa: "normar, planificar, coordinar, asesorar, monitorear y evaluar las acciones de tutoría y orientación educativa. Incluye las áreas de la tutoría, la educación sexual, la promoción para una vida sin drogas y los derechos humanos y la convivencia escolar democrática";

Que, en ese contexto la Dirección de Tutoría y Orientación Educativa, ha elaborado el documento Lineamientos Educativos y Orientaciones Pedagógicas para la Prevención de las Infecciones de Transmisión Sexual VIH y SIDA, para directores, tutores y docentes de educación primaria y secundaria, cuyo objetivo es formar estudiantes con capacidad de cuidar y valorar su salud, así como la de los demás;

Que, en esta tarea formativa las y los docentes cumplen un rol muy importante en relación a la promoción de estilos de vida saludables y la prevención de comportamientos de riesgo, por lo que, se requiere que desarrollen acciones pedagógicas relativas a la Prevención de ITS, VIH y SIDA;

Que, en ese sentido se hace necesario expedir la Resolución que apruebe e institucionalice los Lineamientos Educativos y Orientaciones Pedagógicas para la Prevención de las Infecciones de Transmisión Sexual VIH y SIDA;

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Ley N° 25762 modificado por la Ley N° 26510 y el Decreto Supremo N° 006-2006-ED, Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación;



SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar e Institucionalizar los Lineamientos Educativos y Orientaciones Pedagógicas para la Prevención de las infecciones de transmisión sexual, VIH y SIDA, para directores, tutores y docentes de educación primaria y secundaria.

Artículo 2°.- Las Direcciones Regionales de Educación, Unidades de Gestión Educativa Local, son las responsables en sus jurisdicciones, en el marco del proceso de descentralización y regionalización de:

- Implementar en las instituciones educativas los Lineamientos Educativos y Orientaciones Pedagógicas, para la Prevención de las infecciones de transmisión sexual, VIH y SIDA, para directores, tutores y docentes de educación primaria y secundaria.
- Establecer mecanismos de concertación intersectorial y multisectorial que contribuya a la implementación de los referidos Lineamientos.
- Cautelar y verificar que las instituciones educativas implementen los Lineamientos aprobados.

Regístrese y comuníquese,




MARIA TERESA RAMOS FLORES
Directora de Tutoría y Orientación Educativa



Índice

Presentación

① Antecedentes

17

- 1.1 Situación de las infecciones de transmisión sexual (ITS), virus de la inmunodeficiencia humana (VIH) y síndrome de inmunodeficiencia adquirida (SIDA)
- 1.2 Acciones para la prevención de las infecciones de transmisión sexual (ITS), virus de la inmunodeficiencia humana (VIH) y síndrome de inmunodeficiencia adquirida (SIDA)

② Marco conceptual desde la educación para la prevención de las infecciones de transmisión sexual (ITS), virus de la inmunodeficiencia humana (VIH) y síndrome de inmunodeficiencia adquirida (SIDA)

22

- 2.1 Educación para la prevención de las infecciones de transmisión sexual (ITS), virus de la inmunodeficiencia humana (VIH) y síndrome de inmunodeficiencia adquirida (SIDA)
- 2.2 Promoción y desarrollo de estilos de vida saludable
- 2.3 Definiciones de las infecciones de transmisión sexual (ITS), virus de la inmunodeficiencia humana (VIH) y síndrome de inmunodeficiencia adquirida (SIDA)
- 2.4 Vías de transmisión de infecciones de transmisión sexual y VIH
 - 2.4.1 Relaciones sexuales
 - 2.4.2 Vía sanguínea
 - 2.4.3 Transmisión madre-niño (vertical)
- 2.5 Estigma y discriminación relacionadas con el VIH y SIDA

③ Objetivos para una educación integral preventiva de las infecciones de transmisión sexual, VIH y SIDA

34

- * Objetivo General
- * Objetivos Específicos

④ Ejes para una educación preventiva de las infecciones de transmisión sexual, VIH y SIDA

35

- 4.1 Educación Sexual Integral (ESI)
- 4.2 Educación para la prevención de infecciones de transmisión sexual, VIH y SIDA por vía sanguínea
- 4.3 Educación para la prevención de infecciones de transmisión sexual, VIH y SIDA por transmisión madre-niño (vertical)

5 Implementación de acciones pedagógicas para la prevención de las infecciones de transmisión sexual, VIH y SIDA 39

- 5.1 Metodología para el desarrollo de la enseñanza de la prevención de las infecciones de transmisión sexual, VIH y SIDA
- 5.2 Aprendizajes básicos sugeridos para la prevención de las infecciones de transmisión sexual, VIH y SIDA
- 5.3 Propuesta de algunas sesiones de tutoría para el desarrollo de temas de prevención de las infecciones de transmisión sexual, VIH y SIDA

6 Responsables de la promoción y desarrollo de la educación para la prevención de ITS, VIH y SIDA 45

- 6.1 Directrices para el Ministerio de Educación
- 6.2 Directrices para las DRE y UGEL (Dirección Regional de Educación y Unidades de Gestión Educativa Local)
- 6.3 Directrices para las Instituciones Educativas

7 Supervisión y evaluación 47

- 7.1 De la Supervisión
- 7.2 De la Evaluación

9 Bibliografía 48

10 Glosario 51



Presentación

El Ministerio de Educación es la instancia encargada de establecer las normas y acciones pedagógicas a ser implementadas en las Instituciones Educativas a nivel nacional. En el marco de estas atribuciones ha elaborado los Lineamientos Educativos para la Prevención de las Infecciones de Transmisión Sexual (ITS), VIH y SIDA en las Instituciones Educativas de la Educación Básica Regular, los cuales tienen como objetivo contribuir al proceso formativo de las y los estudiantes por medio del desarrollo de aprendizajes significativos que les permitan asumir comportamientos saludables y responsables, orientados a prevenir las ITS, VIH y SIDA.

La importancia de la tarea formativa de la educación y del rol que cumplen las y los docentes en este proceso hace necesario contar con orientaciones pedagógicas que establezcan el marco conceptual, los aprendizajes a lograr, así como la metodología para su implementación. Es así que las acciones de prevención de las ITS, VIH y SIDA en las Instituciones Educativas deben orientarse a que las y los estudiantes cuenten con información científica, que les permita tomar decisiones oportunas para el autocuidado de su salud. Asimismo, estas acciones de prevención forman parte de un proceso educativo orientado a la formación de ciudadanos conscientes de sus deberes, derechos y responsabilidades respecto de su salud y la de los demás.

A nivel mundial la pandemia del VIH y el SIDA es considerada como uno de los problemas de salud pública más importantes del siglo XX. Dicha pandemia puede afectar a cualquier persona, sin discriminación de sexo, raza o condición socioeconómica, siendo la población más vulnerable la de las y los adolescentes. La estadística de casos reportados demuestra que la probabilidad de adquirir el VIH es mayor en ese grupo, manifestándose luego en la etapa de la juventud y adultez, debido a que la enfermedad tiene un período promedio de incubación, entre ocho y diez años.

La epidemia en el Perú se concentra en algunas zonas del país y segmentos poblacionales; por lo tanto, las intervenciones para el control y prevención del VIH y SIDA se orientan a reducir la aparición de nuevos casos de VIH y mantener la prevalencia alrededor del 1%. Asimismo es importante reforzar las acciones de prevención, entre ellas, la educación sexual integral y la promoción de comportamientos sexuales saludables y responsables.

Esta tarea se hace necesaria ya que determinados contextos y comportamientos de las y los adolescentes y jóvenes aumentan la probabilidad de contraer el VIH y el SIDA. Entre ellos podemos mencionar: el inicio sexual temprano, mantener relaciones sexuales desprotegidas, el uso de alcohol y drogas, y la baja percepción de riesgo.



Es importante resaltar que dentro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio propuesto por las Naciones Unidas, publicados en el 2001, se considera en el Objetivo 6: "Combatir el VIH-SIDA, el paludismo y otras enfermedades". En ese sentido, el acceso a una Educación Sexual Integral, que incluye aspectos relacionados con la promoción de comportamientos sexuales saludables y responsables, y la prevención de problemas de salud sexual y reproductiva, se convierte en un factor protector para que las y los adolescentes y jóvenes puedan prevenir las infecciones de transmisión sexual, el VIH y el SIDA.

En este contexto, el Ministerio de Educación, consciente de la magnitud de los problemas antes señalados, considera a las Instituciones Educativas como escenarios significativos para la formación integral de las y los estudiantes, constituyendo, por excelencia, el espacio para desarrollar acciones relacionadas con la prevención de las ITS, VIH y SIDA. Asimismo, centra su atención, en generar condiciones que favorezcan espacios seguros, sanos y propicios para el desarrollo integral de las y los estudiantes.



Antecedentes

1

1.1. Situación de las infecciones de transmisión sexual (ITS), virus de inmunodeficiencia humana (VIH) y síndrome de inmunodeficiencia adquirida (SIDA)

En la actualidad, a nivel mundial, cada día, alrededor de 6,800 personas contraen infección por el VIH y más de 5,700 fallecen a causa de una enfermedad asociada al SIDA, en la mayoría de los casos, debido a un acceso inadecuado a los servicios de prevención y tratamiento. La pandemia del VIH sigue constituyendo uno de los desafíos más importantes en el campo de las enfermedades infecciosas.

Para fines de 2007 se estimó que¹ :

- 33,2 millones personas vivían con el VIH,
- 30,8 millones eran adultos,
- 15,4 millones eran mujeres,
- 2,5 millones eran menores de 15 años,
- 2,5 millones de nuevas infecciones por el VIH, y
- 2,1 millones defunciones fueron causadas por el SIDA.

Asimismo, se ha estimado que 11.8 millones de jóvenes entre 15 y 24 años de edad viven con VIH. Cada día 6,000 jóvenes de esa edad contraen la infección por el VIH y sólo una parte es consciente de ello.

La epidemia del VIH en América Latina se mantiene estable en general, y la transmisión del VIH sigue produciéndose en poblaciones de mayor riesgo de exposición, entre ellas, profesionales del sexo y hombres que tienen relaciones sexuales con otros hombres. El número estimado de nuevas infecciones por el VIH en América Latina en 2007 fue 100,000 lo que elevó a 1,6 millones el número de total de personas que viven con el VIH en esta región. Según estas estimaciones, aproximadamente 58,000 personas fallecieron a causa del SIDA durante el pasado año (ONUSIDA 2007).

En América del Sur, las relaciones sexuales sin protección entre varones constituyen un factor importante en las epidemias de Bolivia, Chile, Ecuador y Perú, así como en varios países de América Central, entre ellos, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua y Panamá.

En el Perú, el primer caso de síndrome de inmunodeficiencia adquirida (SIDA), fue identificado el año de 1983, en un paciente varón de 37 años, y en 1987 se reportó el primer caso femenino, debido a transfusiones sanguíneas en un país extranjero.

Como en otros países, el SIDA es una enfermedad urbana, especialmente se ubica en grandes ciudades de la costa y de la selva. En el Perú, el 71.5% de todos los casos notificados en los últimos 22 años de la epidemia pertenecen a las regiones de Lima y Callao y el 29.5% al resto del país (DGE/MINSA 2006).

¹ ONUSIDA, OMS, Situación de la epidemia de SIDA, 2007

La epidemia de VIH/SIDA en el Perú se encuentra en lo que el Banco Mundial ha catalogado como "epidemia concentrada". Esto implica que la infección por VIH se encuentra mayoritariamente en "algún o algunos grupos", teniendo en éstos prevalencias mayores al 5%, y que las gestantes presentan prevalencias menores al 1%; es decir, la epidemia no se ha establecido en la población en general. La prevalencia estimada de VIH en gestantes es de 0.23% y en población de hombres que tienen sexo con otros hombres (HSH), es de 12%. Esto implica, además, que la forma de transmisión del VIH en países con epidemias concentradas, como el Perú, es casi exclusivamente sexual.

Según reporte de la Dirección General de Epidemiología (DGE) del Ministerio de Salud hasta fines del 2007 se han reportado 30,389 casos de infección por el VIH y 20,610 casos de SIDA más de 15,000 personas fallecieron por una enfermedad relacionada al SIDA y se han reportado un promedio de 1,100 muertes al año. La mitad de ellos en menores de 35 años y la mediana de la edad de casos de SIDA es de 31 años; que teniendo en cuenta el tiempo desde la infección hasta la aparición de signos y síntomas de la infección, probablemente han contraído la infección antes de los 25 años². Asimismo, en el Perú 1 de cada 20 adolescentes se ve afectado por infecciones de transmisión sexual (ITS).

Esta misma fuente indica que existe un número de 400 a 700 casos de niñas y niños con VIH y SIDA cada año, habiendo sido registrados en esa condición, alrededor de 5,000 niños en la última década.

Del total de casos notificados de SIDA, 80% son varones y 20%, mujeres, siendo la razón hombre/mujer de 3:1. Esta misma proporción se mantiene en los 2,767 casos de jóvenes entre 15 a 24 años, de los cuales 2,158 son varones (78%) y 609, mujeres (22%) reportados en el mismo periodo (Ver Gráfico 1).

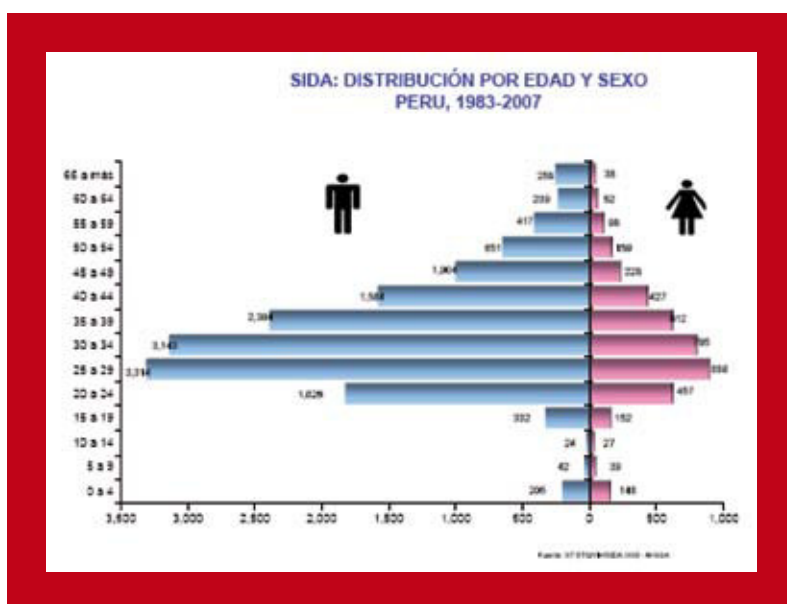


Gráfico 1 | Distribución de SIDA por edad y sexo, Perú 1983 - 2007
DGE-MINSA 2007

Los reportes evidencian que la principal vía de transmisión es sexual, con 97% de los casos; la transmisión de madre a hijo vinculada al embarazo, parto y puerperio corresponde al 2.1% y la transmisión parenteral (transfusión sanguínea) representa 1.1% de los casos. La infección en usuarios de drogas inyectables no se tiene documentada, pero se calcula que sería aun menor al 1%.

Al ser la vía sexual la principal forma de transmisión del VIH, se evidencia que las relaciones sexuales no protegidas son el más importante medio de exposición a la infección.

² Dirección General de Epidemiología - Ministerio de Salud. Bolefín Epidemiológico Diciembre 2007.

Según la DGE-MINSA, la probabilidad de que una persona tenga la infección por el VIH en el Perú es la siguiente:

Mujeres heterosexuales	2 a 3 de cada 1000
Hombres heterosexuales	5 de cada 1000
Pacientes con ITS	3 a 7 de cada 100
Trabajadores sexuales mujeres	1 a 3 de cada 100
Trabajadores sexuales hombres	3 a 4 de cada 10

Otros estudios realizados en el país, confirman estas previsiones sobre los comportamientos sexuales de las y los adolescentes y jóvenes. El estudio diagnóstico, realizado el año 2005 por la Universidad Cayetano Heredia³ en tres regiones, señala que la edad promedio del inicio de las relaciones sexuales es 16 años en mujeres y 15.5 años en varones, y destaca que los adolescentes y jóvenes recurren a los docentes como primera fuente de información sobre las ITS y VIH y SIDA. A pesar de ello, 40% de los encuestados consideran que la información que les brindan las y los docentes es insuficiente.

De igual forma, la Primera Medición de Indicadores de Línea de Base del Proyecto "Cerrando Brechas: hacia el logro de los objetivos del milenio en TBC y VIH y SIDA en el Perú/Fondo Mundial-CONAMUSA", para el Componente VIH, recomienda:

- Los mensajes preventivos tienen que ser renovados en cuanto a su contenido, sus vehículos de diseminación y estrategias de comunicación.
- El abordaje del tema de estigma y discriminación debe involucrar un proceso de reflexión colectiva que comprometa a los actores de la comunidad educativa.

1.2. Acciones para la prevención de las infecciones de transmisión sexual (ITS), virus de inmunodeficiencia humana (VIH) y síndrome de inmunodeficiencia adquirida (SIDA)

En el Ministerio de Educación, las acciones de prevención de ITS, VIH y SIDA se desarrollan en las Instituciones Educativas del país, desde la década del 90, a través de distintas estrategias:

- * Temas transversales en el Diseño Curricular Nacional: educación para el amor, la familia y la sexualidad; educación para la convivencia, paz y ciudadanía; educación para la equidad de género; educación en y para los derechos humanos; educación en valores y formación ética; educación intercultural y educación ambiental.
- * Contenidos en áreas curriculares específicas: Personal Social en primaria, Persona, Familia y Relaciones Humanas, Ciencias Sociales y Ciencia Tecnología y Ambiente en el nivel de secundaria.
- * La Tutoría y Orientación Educativa, mediante sesiones de tutoría desarrolladas durante la hora de tutoría.
- * Campañas y actividades complementarias: Campaña "Tengo Derecho al Buen Trato" que incluye la no discriminación a niñas y niños VIH positivos en la escuela. Así como de las acciones desarrolladas en el marco de la Coordinadora Nacional Multi sectorial de Salud - CONAMUSA, desde el año 2004.

³ Universidad Peruana Cayetano Heredia, Adolescentes en el Perú: Comportamientos sexuales y acceso al condón (2005).

Dentro de las acciones realizadas en el marco de los proyectos ejecutados con financiamiento del Fondo Mundial bajo la conducción de la Coordinadora Multisectorial de Salud –instancia responsable en el país de la coordinación multisectorial para prevención y control del SIDA, Tuberculosis y Malaria– CONAMUSA, se han desarrollado las siguientes actividades con el Ministerio de Educación:

* En Instituciones Educativas del nivel de secundaria con el Consorcio “Por el desarrollo de adolescentes y jóvenes”, responsable del Objetivo 1 de la Segunda Ronda de financiamiento:

- 200 Instituciones Educativas intervenidas por el proyecto en siete ciudades: Lima, Callao, Ica, Chimbote, Piura, Huancayo e Iquitos.
- 2061 docentes de secundaria capacitados para la prevención de ITS, VIH y SIDA en la población escolar.
- 7 equipos regionales de docentes conformados para dar seguimiento a las actividades de prevención.
- 2,977 promotores escolares formados como educadores de pares para la prevención de ITS, VIH y SIDA.
- 605 docentes acompañantes de la estrategia de pares.
- 666 padres y madres de familia sensibilizados y comprometidos con las actividades para la prevención de ITS, VIH y SIDA en la escuela.
- 6000 módulos educativos preparados para la educación sexual y la prevención de ITS, VIH y SIDA destinados a docentes y promotores escolares.

* En Instituciones Educativas del nivel de primaria con el Consorcio “Miradas y Voces”, responsable del Objetivo 2 del proyecto de Quinta Ronda de financiamiento, en la actividad destinada a reducir el estigma y la discriminación de las personas que viven con VIH y SIDA en el ámbito escolar:

- 120 Instituciones Educativas intervenidas en seis ciudades: Lima, Callao, Pucallpa, Ica, Iquitos y Chimbote.
- 1500 docentes de primaria capacitados en el tema de estigma y discriminación de personas viviendo con VIH y SIDA.
- 6 programas de voluntariado escolar para la prevención del estigma y discriminación en el ámbito escolar.
- 24 microprogramas radiales.
- 48 periódicos murales.
- 6 cursos escolares.
- 6 Juegos florales.
- 1,500 guías para docentes de primaria.

De igual forma, este año se ha puesto en marcha el proyecto de la Sexta Ronda de financiamiento, que incluye actividades de capacitación docente y dotación de materiales educativos en el país, en tres macrorregiones: Norte, Centro - Sur y Oriente.

Estos proyectos, financiados con el aporte del Fondo Mundial para el control del SIDA, la Tuberculosis y de Malaria, permitirán fortalecer en las Instituciones Educativas las acciones que el MED viene realizando para la prevención de ITS, VIH y SIDA, contribuyendo a garantizar el derecho de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes a recibir información de calidad científica.



Marco conceptual desde la educación para la prevención de las infecciones de transmisión sexual (ITS), virus de la inmunodeficiencia humana (VIH) y síndrome de inmunodeficiencia adquirida (SIDA)

2

Es necesaria la ampliación e intensificación de los esfuerzos de prevención para impedir que la epidemia siga propagándose y amenazando el desarrollo sostenible, e incluso los progresos encaminados a la consecución de los objetivos de la Educación para Todos (EPT) en el que la inclusión del tema del VIH y SIDA es concebida como una prioridad particularmente urgente. El acceso a una educación de buena calidad, es ampliamente reconocida como un medio efectivo para reducir la vulnerabilidad de los niños, niñas y adolescentes frente al VIH.

Siendo los jóvenes uno de los grupos más afectados por la epidemia, pero que, a la vez, constituyen la esperanza mundial en la lucha contra ella, es necesario brindar una educación dinámica e integradora, con calidad científica, basada en los derechos humanos, que tenga en cuenta las diferencias entre los géneros, la cultura y esté destinada a grupos de edades específicos.

A continuación desarrollamos brevemente algunos conceptos específicos para la educación preventiva de las ITS, el VIH y el SIDA.

2.1. Educación para la prevención de las infecciones de transmisión sexual (ITS), virus de la inmunodeficiencia humana (VIH) y síndrome de inmunodeficiencia adquirida (SIDA)

La educación para la prevención del VIH/SIDA es entendida como “la oferta a todas y todos de oportunidades de aprendizaje para desarrollar el conocimiento, las competencias, los valores y las actitudes que limitarán la transmisión y el impacto de la epidemia, incluyendo el acceso a la asistencia médica, el asesoramiento psicológico y la educación preventiva”. Hoy en día, la educación para la prevención es la mejor de las vacunas⁴.

Los principales objetivos de la educación preventiva contra el VIH/SIDA están encaminados a preparar a las y los estudiantes a adoptar actitudes y comportamientos que reduzcan los riesgos de contraer la infección y contribuyan a eliminar la discriminación contra las personas que viven con el VIH o el SIDA. Por lo tanto, una clara identificación de los comportamientos y las condiciones que llevan a estos resultados, es de primordial importancia.

Se ha demostrado que el aprendizaje acerca del VIH/SIDA tiene más impacto sobre el comportamiento cuando se lo imparte en un contexto de aprendizaje de competencias para la vida. Así, la educación para la prevención de ITS, VIH y SIDA se orienta no sólo a la incorporación de conocimientos sino también al desarrollo de capacidades relacionadas con el juicio crítico, la resolución de problemas y la toma de decisiones con asertividad; así como a la promoción de valores como la solidaridad, la tolerancia y el respeto, entre otros.

En el marco de la formación integral, las y los docentes cumplen un rol muy importante en relación con la promoción de estilos de vida saludable y la prevención de comportamientos de riesgo. Por lo tanto, se requiere que desarrollen acciones pedagógicas que permitan a los y las estudiantes empoderarse para la autonomía y el autocuidado, así como el respeto y cuidado del otro, evitando riesgos que los lleven a adquirir una infección de transmisión sexual o el VIH.

⁴ Estrategia de la UNESCO en Educación para la prevención en VIH/SIDA, 2004

Por lo tanto, en el marco de la formación integral, corresponde a la Educación Básica Regular, en sus niveles de primaria y secundaria, promover estilos de vida saludable para disminuir la probabilidad de afectar su salud, permitiendo, en las y los estudiantes, el disfrute de una vida plena que propicie el bienestar personal y social de niños, niñas y adolescentes.

La promoción de estilos de vida saludable en las y los estudiantes constituye una tarea compartida entre quienes asumen la labor de educarlos, siendo sus principales agentes la familia, la escuela, los medios de comunicación y la sociedad en su conjunto.

Asimismo, es necesario superar falsas percepciones y mitos existentes sobre las formas de transmisión de las ITS y el VIH, precisando los siguientes conceptos:

- El VIH se transmite y no se contagia. Se trasmite por acción directa, como tener relaciones sexuales sin protección, recibir una transfusión con sangre contaminada o durante el embarazo, en el momento del parto y a través de la lactancia materna, si se trata de una madre que vive con el virus.
- En el mundo no se ha reportado ningún caso de transmisión por conversar, abrazar, tocar, besar, compartir la misma cama, compartir los servicios higiénicos, los alimentos o usar los mismos utensilios domésticos. Tampoco por estar cerca de personas con VIH que estornuden o tosan.
- No existe ninguna evidencia de niños, niñas o adolescentes que hayan adquirido el VIH en la escuela, por lo cual consideramos que la escuela es un espacio seguro para todos y todas.



2.2. | Promoción y desarrollo de estilos de vida saludable

En el sistema educativo la promoción de estilos de vida saludable se entiende como el proceso permanente de aprendizaje de una forma de vivir adecuada que garantice el desarrollo integral, el bienestar y el respeto de los derechos de las personas. Los estilos de vida saludable (EVS) se adquieren en diferentes espacios de socialización: la familia, la escuela y la comunidad; en la interacción social con los padres, docentes, pares y otros miembros del entorno, y se consolidan en opciones personales y autónomas.

Cuando los estilos de vida, las formas de vivir, las pautas de conducta habituales de las personas y de los grupos humanos contribuyen a la promoción y protección de la salud integral, entonces se habla de estilos de vida saludable.

La promoción de estilos de vida saludable incluye el desarrollo de habilidades, que permiten a las y los estudiantes enfrentar con éxito las demandas y desafíos de la vida diaria. Estas habilidades se expresan a través de la autoestima, la asertividad en las interacciones con los demás, la toma de decisiones, así como el pensamiento crítico y reflexivo, y el fomento de la autonomía desde etapas tempranas del desarrollo.

Promover comportamientos saludables es parte de la acción formativa presente en todo proceso educativo de calidad, que fortalece las prácticas cotidianas para la conservación integral de la salud en las y los estudiantes, contribuyendo al desarrollo de factores que los preparen para prevenir situaciones y comportamientos de riesgo, entre los que se incluye la prevención de las ITS, el VIH y el SIDA. Adoptar estilos de vida saludable reduce la probabilidad de exposición a las infecciones de transmisión sexual y al VIH, y se convierten en factores de protección.

Es en este contexto que las Instituciones Educativas se convierten en el espacio idóneo para la promoción de estilos de vida saludable, en la medida en que se desarrollan capacidades, conocimientos, actitudes y valores para contribuir a empoderar a las y los estudiantes para el autocuidado y el desarrollo del juicio crítico que les permita tomar decisiones con asertividad y alcanzar cada vez mejores niveles de bienestar y desarrollo.

Mediante la promoción de EVS se fomenta en los estudiantes el trabajo reflexivo en torno al autoconocimiento, la autoestima, la percepción del mundo y la trascendencia del vínculo familiar, así como el desarrollo de relaciones de intercambio y afecto, armonizando sus propios derechos con los derechos de los demás.

Importancia de la promoción y desarrollo de estilos de vida saludable

Una educación integral de calidad promueve el desarrollo de estilos de vida saludable, los cuales contribuyen a:

- Preparar las condiciones para la construcción de entornos sociales saludables.
- Desarrollar en las y los estudiantes habilidades y actitudes para la vida inspiradas en valores universales como la equidad, solidaridad, justicia, libertad y democracia, entre otros.
- Promover el desarrollo humano sostenible y los comportamientos saludables.

Estos elementos garantizan el bienestar de las personas y el bien común como aspiraciones en una sociedad, que sólo pueden lograrse si las personas optan, por convicción, asumir conductas que preserven su salud integral. También se aspira a lograr el bienestar común entre el ser humano, el grupo social y el medio natural ⁵.

⁵ Promoción de Estilos de Vida Saludable. Guía y manual para docentes de formación magisterial. Ministerio de Educación. Oficina de Tutoría y Prevención Integral. 2004

A continuación se detallan algunos factores de riesgo y factores de protección relacionados con los estilos de vida saludable.

Factores de Riesgo

Las personas que tienen:	Las familias que:	Las Instituciones Educativas que:	Las comunidades en donde:
<ul style="list-style-type: none"> * Baja autoestima. * Poca tolerancia a la frustración. * Deficientes niveles de autonomía física y emocional. * Problemas de conducta: impulsividad, agresividad, inseguridad. * Carencia de afectos. * Ausencia de habilidad para la toma de decisiones y la asunción de responsabilidades. * Ausencia de metas y proyectos de vida. * Intolerancia hacia lo diferente. * Sentimientos de inferioridad o de superioridad. * Desconocimiento, ignorancia, carencia de información. * Prejuicios o estereotipos respecto al sexo, género, raza, credo, entre otros. 	<ul style="list-style-type: none"> * Son disfuncionales. * Carecen de patrones orientadores que respondan a valores básicos. * Carecen de figuras de autoridad. * Usan la violencia como forma de relación permanente. * Sobreprotegen a los hijos o las hijas. * Alientan el consumo indebido de drogas. * No promueven la comunicación como vínculo permanente. * Mantienen una relación distante entre sus miembros, en la que no hay expresión de afectos. * Tienen un estilo de relación vertical y autoritario. * Utilizan métodos represivos o permisivos para educar. * Asumen y promueven conductas discriminatorias en función al sexo, raza o credo. * Se guían por prejuicios o estereotipos sociales para educar a hombres y mujeres. 	<ul style="list-style-type: none"> * Practican estilos de gestión autoritaria donde no hay posibilidad de opinar, organizarse y participar activamente. * Usan metodologías frontales, privilegian el memorismo, evitando toda participación crítica de los estudiantes. * Tienen entre sus miembros modelos negativos de conducta: docentes agresivos, carentes de valores, con conductas adictivas, o que acosan sexualmente a las y los estudiantes. * Institucionalizan formas discriminatorias de relación con las y los estudiantes, o entre las y los estudiantes, de acuerdo al sexo, color de piel, religión, entre otras. * Carecen de políticas de prevención o éstas se dejan a la voluntad del trabajo docente. * Favorecen condiciones de inequidad entre hombres y mujeres. 	<ul style="list-style-type: none"> * No hay políticas claras de prevención para eliminar los factores de riesgo, o en las que no se promocionan estilos de vida saludable. * Se fomenta patrones de vida que alientan el consumo desmedido de bienes y productos. * Se instalan modelos autoritarios de gobierno y no se permite la participación activa de sus miembros. * No se cuestionan prejuicios y estereotipos referidos a la manera como socializan, piensan y sienten hombres y mujeres. * No se comparten ni se consensúan valores y objetivos que involucran a todas y todos. * Se alienta el consumo de drogas a través de los medios de comunicación. * No existen mecanismos de control sobre el uso y control de drogas sociales e ilegales.

Factores de Protección

A nivel personal:	A nivel familiar:	A nivel de la Institución Educativa:	A nivel de la comunidad:
<ul style="list-style-type: none"> * Habilidad para relacionarse asertivamente con las personas, resistiendo a presiones del otro o del grupo. * Desarrollo de una adecuada autoestima, basada en el autoconocimiento y autoimagen adecuada de sí misma y sí mismo. * Valorarse y sentirse estimadas y estimados por otras personas, sentido de pertenencia al grupo, reconocer y valorar el entorno local y nacional. * Habilidades comunicativas para expresarse con asertividad y empatía (saber ponerse en el lugar del otro). * Control de emociones y manejo adecuado de los conflictos. * Habilidades para la búsqueda, selección y procesamiento de la información. * Habilidades vocacionales: para identificar intereses personales en un proyecto de vida. * Desarrolla una sexualidad plena responsable y saludable. * Manejo del estrés, de las frustraciones y de sentimientos negativos en la vida diaria. 	<ul style="list-style-type: none"> * Comunicación permanente, horizontal, asertiva y empática entre sus miembros. * Clima emocional favorable que promueve confianza y seguridad. * Integración, adecuada delimitación de roles, derechos y responsabilidades. * Espontaneidad y coherencia en la expresión de afecto, tanto a hombres como a mujeres. * Prácticas saludables para compartir, recrearse y celebrar. * Modelos de autoridad democrática. * Respeto a la individualidad de cada miembro, con aceptación y reconocimiento a las características personales. * Existencia de un marco de valores compartidos, coherencia en lo que se dice y hace. * Normas claras, seguimiento al cumplimiento de acuerdos y responsabilidades que asumen sus miembros. * Ejemplos positivos de estilos de vida: para el cuidado corporal, mental y espiritual. 	<ul style="list-style-type: none"> * Se democratiza el acceso al conocimiento, a través del empleo de metodologías que permitan aprender a aprender, así como en relación al uso de material educativo actualizado. * Se promueve formas de relación democrática y de convivencia pacífica entre los diferentes agentes. * Se utilizan metodologías que promueven la reflexión para el logro de aprendizajes significativos y el desarrollo del sentido crítico frente a la información existente. * Se propician actividades conjuntas entre estudiantes, padres de familia y comunidad, en que se promocionan estilos de vida saludables, así como de recreación e integración. * Se promueve el desarrollo del juicio crítico y acción moral autónoma, dentro de un marco de respeto a los derechos de las y los demás. * Respeto a la individualidad de cada uno de sus miembros. * Institucionalización de un modelo de comunicación empática y asertiva entre los distintos agentes. 	<ul style="list-style-type: none"> * Aplicación de políticas de prevención y promoción de estilos de vida saludables. * Legislación pertinente que prohíbe y sanciona la comercialización de sustancias psicoactivas. * Promoción permanente de estilos de vida saludable a través de los medios de comunicación. * Modelo de gobierno y autoridad democrática que apuesta por la convivencia constructiva y pacífica. * Trabajo coordinado entre instituciones para desarrollar acciones de prevención integral. * Eliminación de situaciones que generen discriminación e iniquidad entre sus miembros. * Igualdad de oportunidades de desarrollo para hombres y mujeres. * Respeto a la diversidad de manifestaciones culturales, credos, opiniones, formas de organización, estilos de vida, etcétera.

A nivel personal:	A nivel familiar:	A nivel de la Institución Educativa:	A nivel de la comunidad:
<ul style="list-style-type: none"> * Habilidades para resolver problemas. * Toma de decisiones oportunas, con autonomía y responsabilidad. * Manejo adecuado del tiempo libre y de otros recursos. * Desarrollo del pensamiento creativo divergente. * Desarrollo de una actitud crítica frente a la información que recibe. * Conocimiento, toma de conciencia y ejercicio de derechos y responsabilidades. 	<ul style="list-style-type: none"> * Ejercicio de los derechos fundamentales por parte de cada uno de sus miembros. * Equidad en las relaciones de género entre madre, padre, hijas e hijos, hermanas y hermanos. 	<ul style="list-style-type: none"> * Modelos de gestión democrática que promueve autonomía. * Promoción de relaciones equitativas entre las y los docentes, entre ellas y ellos y sus estudiantes, y entre los estudiantes. 	

2.3. | Definiciones de las infecciones de transmisión sexual (ITS), virus de la inmunodeficiencia humana (VIH) y síndrome de inmunodeficiencia adquirida (SIDA)

Dentro de los aspectos teóricos, se hace necesario conocer algunas definiciones básicas a fin de permitir un mejor entendimiento de las características y el proceso de evolución de las infecciones de transmisión sexual, el VIH y el SIDA.

2.3.1 Infecciones de transmisión sexual (ITS)

Las **infecciones de transmisión sexual** (ITS), antes conocidas con los nombres de **enfermedades de transmisión sexual** (ETS) o **enfermedades venéreas**, son un conjunto de enfermedades infecciosas causadas por determinados tipos de bacterias, virus y hongos, e incluso parásitos, como el "ácaro de la sarna" (*Sarcoptes scabiei*) o las ladillas (*Pediculus pubis*). Estas se agrupan por tener en común la misma vía de transmisión: de persona a persona a través de un contacto íntimo (que se produce, casi exclusivamente, durante las relaciones sexuales).

Se han descrito más de 30 tipos de ITS, siendo las más frecuentes: la Sífilis, Clamidia, Gonorrea, Tricomoniasis, Herpes genital, Chancro Blando, Papilomatosis, Linfogranuloma venéreo y Hepatitis B, entre otras.

Las infecciones de transmisión sexual pueden afectar los órganos sexuales y reproductivos, llegando, a veces, a convertirse en enfermedades crónicas que en algunos casos, pueden provocar la muerte.

Aunque casi todas tienen tratamiento, algunas de ellas, como las producidas por virus, nunca se curan de manera definitiva, sino que el agente causal permanece en estado latente, sin manifestarse, dentro del organismo al que ha infectado, reapareciendo cíclicamente. Este tipo de relación entre el organismo y el agente infeccioso facilita la transmisión de éste, es decir, su infectividad.

2.3.2 Virus de inmunodeficiencia humana (VIH)

El Virus de Inmunodeficiencia Humana - VIH es un retro virus que tiene afinidad por los Linfocitos que tienen la molécula CD4, penetra en ellas y se multiplica en su interior. El virus utiliza una enzima que se llama transcriptasa inversa, la cual lee el código genético de la célula al revés (por ello la denominación de retro virus).

El VIH, como todo virus, es un parásito intracelular que depende de una célula hospedadora para sobrevivir y reproducirse. El VIH tiene predilección por atacar las células del sistema inmunológico de los seres humanos (sistema que se encarga de la defensa del organismo), las cuales nos protegen de las infecciones.

2.3.3 El síndrome de inmunodeficiencia adquirida (SIDA)

La sigla SIDA, se refiere a:

- **Síndrome** : Conjunto de signos y síntomas que caracterizan una enfermedad.
- **Inmunodeficiencia**: quiere decir que la enfermedad se caracteriza por causar un debilitamiento del sistema inmune o de defensa (en este caso, causado por el VIH).
- **Adquirida**: Es decir que la enfermedad no es hereditaria, sino que se contrae mediante el contacto con un agente que la causa (en este caso, el VIH).

El SIDA es la última etapa de la infección por el virus de inmunodeficiencia humana.

Etapas de la infección por el VIH

La infección por el VIH es una enfermedad crónica tratable, que aún no tiene cura, y evoluciona de acuerdo a las etapas que se señalan:

- **Primera etapa o primoinfección:** Tras la entrada del virus al organismo, se produce una gran diseminación con elevada viremia y replicación del virus, afectando principalmente el sistema linfático y sistema nervioso central. La persona puede permanecer sin síntomas (20%), aunque con mayor frecuencia (30-50%) presenta un "síndrome mononucleósico", que tiene una gran trascendencia por la posibilidad de detectar precozmente la infección. Entre las 2-4 semanas del contacto con el VIH, suele aparecer malestar general, fiebre, erupción cutánea, dolor de garganta, inflamación de los ganglios linfáticos a nivel del cuello, conjunto de síntomas que pueden durar de unos días hasta varias semanas. A menudo es imposible distinguir estos síntomas de los que son comunes a un cuadro gripal.
- **Segunda etapa, estadio precoz o fase de latencia:** Llamada también asintomática. No se presentan molestias y puede durar varios años. Mientras tanto existe gran replicación del virus en los tejidos del organismo de la persona y, especialmente, los Linfocitos CD4 (glóbulos blancos a los que afecta el VIH). Esta etapa puede durar entre 6 meses (en algunos casos) hasta 12 a 15 años, siendo el promedio de 7 a 8 años.
- **Tercera etapa o estadio intermedio:** Es aquella en la que aparecen las primeras infecciones oportunistas (IO). La mayoría de las cuales pueden ser tratadas y controladas con los fármacos actualmente disponibles. Entre las más frecuentes se tienen:
 - Tuberculosis, que puede afectar los pulmones, cerebro y ganglios.
 - Neumonía, por pneumocistis carinii, que afecta los pulmones.
 - Toxoplasmosis, que afecta el cerebro.
 - Criptococosis, que también afecta el cerebro.
 - Citomegalovirus, que afecta ojos, esófago e intestinos.
 - Candidiasis, que afecta la cavidad oral y esófago.
 - Diarreas por cryptosporidium, un tipo de hongo que afecta el aparato digestivo.
- **Cuarta etapa o etapa avanzada:** Es la que se define como SIDA. Es una etapa avanzada de la infección, donde las infecciones oportunistas son más frecuentes; pudiendo aparecer diferentes tipos de cáncer, como sarcoma de Kaposi, linfomas, entre otros. En esta etapa, se incrementa la frecuencia de todas las IO mencionadas anteriormente, y aparecen otras como enfermedad diseminada. Frecuentemente, estas infecciones coinciden en el tiempo o se suceden varias de ellas antes del fallecimiento de la persona.

Existen diversos factores que facilitan que una persona evolucione más rápido al SIDA, entre los que se encuentran: bajo estado nutricional, presencia de otras infecciones, el tipo y la cantidad de virus en el cuerpo (nivel de carga viral), las condiciones previas del sistema de defensa de la persona y la ausencia de tratamiento para prevenir infecciones o para atacar al virus.

Desde 1996, la adopción de terapias antirretrovirales ha cambiado considerablemente el tiempo de evolución entre el momento que se da la infección por el VIH y la aparición del SIDA. Al tratamiento específico contra el VIH se denomina Tratamiento Antirretroviral. La acción de los antirretrovirales consiste

en dificultar o impedir la acción de las enzimas que intervienen en la replicación del virus, evitando así su reproducción dentro de las células infectadas.

Hoy en día, al tratamiento en donde se combinan dos o tres tipos de antirretrovirales, se conoce como TARGA (terapia antirretroviral de gran actividad), que puede detener la reproducción del virus en la célula infectada. A esto también se denomina Terapia Combinada, y permite una recuperación inmunológica lenta pero constante, reduciendo riesgos de sufrir infecciones oportunistas. De esta manera se logra mejorar la calidad de vida, pero se debe precisar que los antirretrovirales no consiguen erradicar el virus.

2.4. Vías de transmisión de infecciones de transmisión sexual y VIH

Las infecciones de transmisión sexual (sífilis, gonorrea, chancro, herpes genital, entre ellas la infección por el VIH) se adquieren por relaciones sexuales, transfusiones de sangre y por transmisión madre-niño, también denominada transmisión vertical.

El virus de la inmunodeficiencia humana (VIH) se encuentra en mayor concentración en tres líquidos corporales:

- El semen y secreciones vaginales.
- La sangre.
- La leche materna.

Es importante conocer que después de haber adquirido el VIH, existe el denominado período de ventana que corresponde a un tiempo promedio de tres meses, en el cual el virus aún no se ha multiplicado lo suficiente dentro del cuerpo para ser identificado por las pruebas de detección de la infección por el VIH, siendo la más usada, la prueba de ELISA.

Las vías mediante las cuales el VIH se transmite de una persona a otra, son las siguientes:

2.4.1 Relaciones sexuales

En el Perú, el 97% de las personas que viven con el VIH adquirieron la infección por relaciones sexuales. Se puede adquirir la infección al tener relaciones sexuales con una persona que vive con el virus, aunque se hubiera tenido una sola relación sexual con dicha persona. Para que ocurra la transmisión del VIH, se requiere reunir diversos factores, tales como la cantidad de virus que tiene la persona con VIH (carga viral), o la presencia de otra infección de transmisión sexual que, al debilitar las mucosas (vaginal o uretral) o la piel, elevan el riesgo de adquirir la infección.

La transmisión por vía sexual se da no sólo a través de relaciones homosexuales, como frecuentemente se piensa, sino también al sostener relaciones heterosexuales.

Asimismo es importante señalar que, en relación a los casos de personas infectadas con el VIH, la relación hombre-mujer se ha modificado de 10 hombres por una mujer en 1983, a 3 hombres por cada mujer en el 2008. La mayoría de estas mujeres adquirieron el virus a través de sus parejas estables en relaciones heterosexuales.

2.4.2 Vía sanguínea

La transfusión de sangre infectada producirá en el receptor la infección por el VIH. Esto también es válido para los derivados de la sangre (plasma, paquetes globulares, etc.) que reciben algunas personas.

Sin embargo, la sangre donada se examina para detectar si está infectada. Debido a esto, el riesgo de infección a través de transfusiones de sangre o de hemoderivados es actualmente sumamente bajo. No obstante, es importante estar al tanto de las normas que regulan las transfusiones sanguíneas y asegurarse de que el donante esté libre de virus antes de recibir su sangre.

También se puede adquirir la infección por vía sanguínea al compartir las agujas o equipo de inyección con un usuario de drogas inyectables que vive con el VIH. En el Perú, esta vía ha sido reportada en menos del 1% de los casos de infección por VIH y SIDA. La transmisión por vía sanguínea puede darse por medio de:

- Una vena (por ejemplo, uso de drogas inyectables).
- Cortes y heridas (la piel intacta, sana, es una barrera excelente contra el VIH, otros virus y las bacterias).
- Las mucosas (por ejemplo, los ojos o dentro de la nariz).

2.4.3 Transmisión madre-niño (vertical)

Otra forma importante de transmisión es de madre a hijo, también conocida con el nombre de transmisión vertical. Dicho tipo de transmisión se da en el 2% de los casos, que pueden ocurrir:

- En el momento del parto.
- Durante el embarazo.
- Mediante la lactancia materna.

* Datos importantes de la transmisión vertical-perinatal

De cada 10 mujeres VIH positivas embarazadas, 3 pueden transmitir el virus a su bebé durante el parto.

Dicha transmisión se reduce si se toman medidas preventivas, acudir al control prenatal, cumplir con los análisis y tratamiento indicado por el médico y proporcionar tratamiento preventivo al bebé luego de nacido.

Cómo NO se transmite el VIH

El VIH es un virus frágil, no puede vivir por mucho tiempo fuera del cuerpo. Por consiguiente, el virus no puede transmitirse durante las actividades cotidianas como saludar, abrazar o mediante un beso casual. No podemos contraer la infección de un asiento de inodoro, un bebedero de agua, una perilla de puerta, platos, vasos, alimentos o de los animales domésticos.

Algunas personas temen que el VIH pueda adoptar otras vías de transmisión; sin embargo, no se ha encontrado evidencia científica que sustente estos temores. Si el VIH fuese transmitido por medio de otros mecanismos (como el aire, el agua o los insectos), el patrón de casos de infección por VIH y SIDA que ha sido reportado sería muy distinto al que se observa en la actualidad. Por ejemplo, si el VIH fuese transmitido por mosquitos, la prevalencia del VIH sería mucho mayor entre niñas y niños de corta edad y preadolescentes ⁶.

Todos aquellos casos reportados que han sugerido vías nuevas –o potencialmente desconocidas– de transmisión son rigurosamente investigados por el Centro para la Prevención y Control de Enfermedades – CDC y a la fecha no se ha identificado la existencia de otras vías de transmisión ⁷. Asimismo el Perú cuenta con un Sistema de Vigilancia Sanitaria.

2.5. Estigma y discriminación por VIH y SIDA

El estigma se describe como una adjudicación que desprestigia y reduce el estatus del individuo que lo posee.⁸ Se subvalora y discrimina a quienes llevan esta marca. El estigma es, en esencia, el resultado de un proceso de construcción cultural y social mediante el cual son las comunidades las que definen qué atributos son objeto de estigmatización ⁹.

La discriminación es descrita como un fenómeno social de rechazo que diferencia al individuo del grupo social al que pertenece. Cada comunidad define qué atributos son objeto de discriminación y de estigmatización. Es así que el estigma se describe como una “marca” que desprestigia significativamente a una persona, reduciendo su estatus y limitando el ejercicio de sus derechos ¹⁰.

Algunas veces el estigma y la discriminación adoptan formas muy sutiles y se instalan como parte de la cultura de un grupo social, sin que se evidencie que se están violando los derechos humanos, dando paso a legitimar el estigma y la discriminación.

La falta de información sobre las características del VIH y SIDA ha provocado que en la opinión pública predominen prejuicios, actitudes y comportamientos discriminatorios hacia las personas que viven con VIH, olvidando que tienen los mismos derechos que todos los demás miembros de su comunidad, como el derecho a la salud, a la educación, a la dignidad, a la privacidad o a la igualdad ante la ley. Esta situación de discriminación no sólo involucra a la persona afectada, sino a todas las relacionadas con ella, ya sean adultos o niños, hombres o mujeres.

⁶ Herramientas FRESC para una Salud Escolar Efectiva, Cómo se transmite y cómo no se transmite el VIH, ED/PEQ/IQL/FRESH/1. Disponible en: http://portal.unesco.org/education/es/files/39090/11483803965Facts_SP_FRESH_1.pdf/Facts_SP_FRESH_1.pdf

⁷ VIH/SIDA en español. Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC): <http://www.cdc.gov/hiv/spanish/topics/basic/index.htm>

⁸ y ¹⁰ Goffman, en: Aggleton, Parker y Maluwa, 2003

⁹ Parker y Aggleton, 2003

Es importante resaltar que los avances científicos en el campo de la medicina han permitido el aumento de la esperanza de vida de las personas que viven con VIH, hecho que debe tomarse en cuenta para garantizar su adecuada inclusión en los diferentes espacios de la sociedad. Esto implica preparar a la población en general para la convivencia saludable con personas que viven con VIH, de manera tal que sus derechos no se vean vulnerados.

En este contexto, el rol de la educación es contribuir a formar ciudadanas y ciudadanos conscientes de sus derechos y responsabilidades, que incluye el cuidado y respeto a los otros, logrando instalar una cultura inclusiva y no discriminadora en la comunidad.

Es esencial educar a las y los estudiantes en un marco de valores, como la solidaridad, el respeto, el trato igualitario, y otros, en un contexto donde la diversidad y la diferencia constituyen aspectos que enriquecen las relaciones interpersonales democráticas en las Instituciones Educativas y demás espacios sociales.



Objetivos para una educación integral preventiva de las infecciones de transmisión sexual, VIH Y SIDA

3

En relación a lo planteado, es necesario que las Instituciones Educativas cuenten con lineamientos educativos y orientaciones pedagógicas que le permitan formar estudiantes con capacidad de cuidar y valorar su salud, así como la de los demás, en un contexto inclusivo.

Para lograr que los estudiantes adquieran estos aprendizajes, se plantean los siguientes objetivos:

Objetivo general

Desarrollar durante el proceso formativo de las y los estudiantes capacidades, conocimientos, actitudes y valores que les permitan asumir comportamientos saludables y responsables, orientados a prevenir las ITS, el VIH y SIDA, en el marco de la conservación de la salud integral y el desarrollo humano.

Objetivos específicos

Desarrollar aprendizajes significativos en las y los estudiantes, que les permitan:

- Adquirir aprendizajes científicos, de calidad y éticos, para identificar y evitar los factores de riesgo relacionados con las ITS, el VIH y el SIDA.
- Formarse en una cultura de conservación integral de la salud, que permita la prevención de las infecciones de transmisión sexual, VIH y SIDA, con el aporte de los directivos, docentes, padres de la familia, otros profesionales especializados y demás actores educativos involucrados.
- Desarrollar habilidades sociales básicas relacionadas con la comunicación, autoconocimiento, autoestima y toma de decisiones para la prevención de ITS, VIH y SIDA.



Ejes para una educación preventiva de las infecciones de transmisión sexual, VIH y SIDA

4

Las Instituciones Educativas tienen el deber de promover entre sus estudiantes estilos de vida saludable y utilizar todos los elementos educativos a su alcance para oponer barreras eficaces al avance de la epidemia del VIH en el ámbito escolar, teniendo en perspectiva que el impacto del VIH y SIDA no es sólo individual sino también social, puesto que puede afectar irreversiblemente el capital social de una nación.

En el campo de la prevención es importante que las y los estudiantes conozcan todas las opciones de prevención frente a las vías de transmisión más importantes del VIH, teniendo presente que estas opciones sólo serán viables si son consistentes y sostenidas durante el proceso educativo.

En los programas educativos para la prevención de la infección por VIH, las y los docentes no sólo deben abordar los aspectos biomédicos, puesto que actualmente se reconoce que ofrecer únicamente este tipo de información no es suficiente para que las y los estudiantes adopten comportamientos sexuales saludables y responsables, que les permitan evitar la adquisición de ITS y VIH.

En el campo de la educación, el interés principal es generar cambios de comportamiento a partir del desarrollo de capacidades y habilidades, que deben lograrse en las y los estudiantes durante el proceso formativo en la escuela, como se ha señalado anteriormente.

Un punto de consenso en los estudios e informes internacionales sobre prevención de la infección por el VIH es que la educación es la forma más eficaz de prevenir su transmisión, ya que sólo tener información no es suficiente. En las encuestas realizadas con diferentes grupos poblacionales se ha encontrado un marcado contraste entre el alto nivel de conocimientos sobre la enfermedad –y sus formas de transmisión y prevención – y la falta de aplicación de esta información por cada uno y una en sus prácticas sexuales ¹¹.

4.1. Educación Sexual Integral (ESI)

En todo el proceso educativo, que tiene en perspectiva la formación integral, se promueve y fortalece el desarrollo sexual saludable en las y los estudiantes, propiciando su ejercicio pleno placentero y responsable. La educación sexual integral contribuye al desarrollo de factores protectores para que las y los estudiantes estén preparados para enfrentar situaciones de riesgo que se presenten a lo largo de la vida.

Los países que cuentan con sistemas educativos que han implementado programas de educación sexual sostenidos han demostrado que estos constituyen estrategias de prevención eficaces para evitar la adquisición de infecciones de transmisión sexual, VIH y SIDA en la población estudiantil.

Es así, que impartir Educación Sexual Integral en las Instituciones Educativas es una forma de prevenir las infecciones de transmisión sexual y el VIH, porque permite desarrollar capacidades, comportamientos y actitudes que favorecen el desarrollo sexual saludable, en el marco de una cultura de cuidado de la salud.

¹¹ Mc.Cary, J. et al. Sexualidad Humana, Manual Moderno (2000).

De igual forma, la Educación Sexual Integral responde a las necesidades cambiantes de las y los estudiantes, fortaleciendo su autonomía, aspecto fundamental para el logro de un desarrollo integral y pleno. Esta tarea formativa requiere que las y los docentes desarrollen acciones pedagógicas y de orientación en las Instituciones Educativas, considerándose los siguientes aspectos:

- * Información clara y objetiva acerca de las ITS, el VIH y el SIDA y sus formas de transmisión.
- * Conocimiento sobre el período asintomático de la infección.
- * Reconocimiento de la vulnerabilidad individual y la mayor exposición por edad y género.
- * Desarrollo de habilidades sociales, que incluye el juicio crítico para evitar las presiones que ejercen los pares entre sí.
- * Capacidad para tomar decisiones autónomas frente a la posibilidad del inicio sexual.
- * Conocimientos sobre el uso correcto del preservativo o condón como una de las prácticas seguras de prevención.
- * Nociones sobre el enamoramiento y el establecimiento de vínculos sólidos de pareja, en la perspectiva de relaciones estables.
- * Conocimiento sobre los riesgos de tener múltiples parejas sexuales.
- * Desarrollo de habilidades para establecer relaciones de mutua fidelidad, como un factor de protección.

Estudios recientes¹² señalan que entre la población adolescente hay quienes optan por el retraso de su inicio sexual, así como en otros casos deciden por una vida sexual activa¹³. Por lo tanto, es importante que las Instituciones Educativas tomen en cuenta esta realidad para que desarrollen acciones pertinentes, brindando a las y los estudiantes todas las alternativas de prevención para el ejercicio saludable y responsable de su sexualidad, entre las que cabe mencionar las siguientes:

✓ Postergación del inicio sexual

La postergación del inicio de las relaciones sexuales es una medida eficaz de prevención de ITS y VIH, que implica la decisión, tanto de varones como mujeres, de no tener relaciones sexuales hasta el momento que se sientan preparados y preparadas para ello. Es importante que las y los adolescentes que decidan postergar el inicio de su actividad sexual, conozcan algunas estrategias que les permitan evitar las situaciones de presión y enfrentarlas adecuadamente, de tal manera que prevalezcan sus convicciones y autonomía¹⁴.

Es necesario tener en cuenta que las personas iniciadas sexualmente tienen derecho de abstenerse de tener relaciones sexuales, cuando así lo decidan.

¹² García, P. et al. Estudio diagnóstico sobre el acceso al condón. UPCH, 2005.

¹³ ENDES Continua 2004-2005 señala el promedio de edad de inicio sexual de los varones es de 15 años y de las mujeres es de 16 años.

¹⁴ Formando Promotores (as) Escolares para la Promoción de Estilos de Vida Saludables con énfasis en Sexualidad y Prevención de ITS/VIH y SIDA. Ministerio de Educación, Ministerio de Salud, CONAMUSA, Fondo Mundial, Universidad Cayetano Heredia, 2008.

✓ La fidelidad mutua

Es una forma de prevención que evita la adquisición de infecciones de transmisión sexual y VIH. Implica mantener una relación de pareja con una sola persona respetando el compromiso de fidelidad mutua.

✓ Uso del preservativo

Una de las medidas eficaces de protección de las ITS y el VIH, en personas sexualmente activas, es el uso correcto y consistente del preservativo en las relaciones sexuales. Esta decisión personal sobre el uso del preservativo como medida de prevención de las ITS y el VIH debe realizarse con base en una amplia información científica y comportamiento ético de las parejas.

En consecuencia, las Instituciones Educativas deben favorecer el acceso a una Educación Sexual Integral con calidad científica y ética, como factor eficaz para prevenir la adquisición de las infecciones de transmisión sexual, VIH y SIDA.

4.2. Educación para la prevención de infecciones de transmisión sexual, VIH y SIDA por vía sanguínea

Las y los docentes en las Instituciones Educativas deben incluir, dentro de la formación de las y los estudiantes, estrategias educativas para la prevención de la transmisión del VIH por la vía sanguínea, teniendo en cuenta lo siguiente:

- * Conocimiento que las donaciones de sangre y las transfusiones deben contar con los controles que garanticen que la sangre o hemoderivados donados y/o recibidos estén libres del VIH y otro tipo de cargas virales.
- * Conocimiento de otras vías por las que se puede contraer una ITS como los tatuajes y las perforaciones (piercing), porque estas actividades suponen el pinchado con agujas y otros instrumentos punzantes que pueden contener rastros de sangre infectada.
- * Los riesgos existentes para la transmisión del VIH en el uso compartido de agujas hipodérmicas en el consumo de drogas inyectables.

4.3. Educación para la prevención de infecciones de transmisión sexual, VIH y SIDA por transmisión vertical madre-niño

En el marco de la educación para la prevención es importante que se considere el tema de la transmisión vertical del VIH dentro de la formación de las y los estudiantes, puesto que la importancia de esta vía se ha incrementado conforme ha progresado el nivel de infección en la población femenina, que actualmente se acerca a la paridad con los varones ¹⁵.

Cabe señalar que los indicadores de embarazo adolescente en el país son significativos, lo que indica un mayor riesgo que algunos recién nacidos sean infectados durante la gestación, el momento del parto o durante la lactancia, ya que muchas gestantes desconocen su real situación de infección por VIH, debido a la falta de un diagnóstico oportuno y control médico durante la etapa del embarazo.

Por esta razón la Institución Educativa cumple un rol fundamental en:

- * El acceso a la información de las y los estudiantes sobre este tipo de transmisión, para reducir la posibilidad de incremento del número de niñas y niños viviendo con VIH.
- * Conocimiento sobre la necesidad del diagnóstico y tratamiento oportuno.
- * Información sobre el uso de antirretrovirales en la mujer gestante que vive con VIH, para prevenir el riesgo de infección del bebé durante el embarazo y parto.
- * Información respecto a la profilaxis con antirretrovirales en bebés que nacen de madres con VIH, que los previenen del desarrollo de la enfermedad.

En conclusión, la responsabilidad de la Institución Educativa con las y los estudiantes en el tema de la prevención de ITS y VIH son:

- Brindar información científica, objetiva y oportuna que los ayude a tener comportamientos sexuales responsables y saludables.
- Desarrollar habilidades sociales que les permitan tener asertividad, juicio crítico y autonomía en la toma de decisiones respecto al inicio de las relaciones sexuales.
- Promover actitudes inclusivas de las niñas, niños y adolescentes que viven con VIH en la escuela, como parte de la formación ciudadana, que compromete el respeto de los derechos humanos y la no estigmatización y discriminación por ninguna razón o circunstancia.
- Sensibilizar a todos los actores de la comunidad educativa para que desarrollen de manera conjunta acciones de prevención.

¹⁵ Alarcón, J. et al. Transmisión Vertical del VIH: Estrategias de prevención y aplicación de las pruebas rápidas de diagnóstico (2005).

Implementación de acciones pedagógicas para la prevención de las infecciones de transmisión sexual, VIH y SIDA

5

La implementación de acciones para la prevención de ITS, VIH y SIDA en el ámbito escolar requiere desarrollar estrategias en las Instituciones Educativas, para lo cual se considera:

* **Asesoría técnica**

Es el proceso pedagógico de fortalecimiento de capacidades y manejo de estrategias en los miembros de la comunidad educativa. Los Lineamientos Educativos para la prevención de ITS, VIH y SIDA, se desarrollarán enfatizando en el logro de aprendizajes que lleven a las y los estudiantes a asumir comportamientos saludables y responsables orientados a prevenir las ITS, el VIH y SIDA, en el marco de la conservación de la salud integral y el desarrollo humano.

Asimismo, se trabajará con los directores de las Instituciones Educativas y los especialistas de las Direcciones Regionales de Educación y las Unidades de Gestión Educativa Local, con el fin de sensibilizarlos y comprometerlos con la implementación de estos lineamientos en las Instituciones Educativas.

Esta estrategia también se desarrolla a través de la Coordinadora Nacional Multisectorial en Salud CONAMUSA – Fondo Mundial, la cual ejecuta proyectos de Promoción de Estilos de Vida Saludable y Prevención del VIH y SIDA en las Instituciones Educativas de diferentes regiones del país. Dicha acción es normada por la Dirección de Tutoría y Orientación Educativa del Ministerio de Educación.

* **Dotación de materiales educativos**

Se dotará a docentes, estudiantes y directores de materiales educativos relacionados con el tema de promoción de estilos de vida saludable y prevención de las ITS, el VIH y el SIDA.

* **Acompañamiento del proceso**

Las visitas de acompañamiento a las Instituciones Educativas serán permanentes y permitirán reforzar conocimientos, brindar asesoría técnica pedagógica y comprobar si se está cumpliendo con la implementación de los lineamientos pedagógicos, tal como estaba previsto y en los plazos programados.

También permitirán detectar oportunamente las dificultades que se presenten durante el proceso de réplica e implementación de acciones en el aula, a fin de tomar las medidas correctivas pertinentes.

Asimismo, la Dirección de Tutoría y Orientación Educativa realizará el seguimiento a las acciones desarrolladas por el Fondo Mundial, en las regiones en las cuales interviene, a fin de garantizar que éstas se desarrollen de acuerdo a los lineamientos pedagógicos y orientaciones educativas establecidos por el Ministerio de Educación.

* **Intercambio de experiencias**

Esta estrategia considera la realización de encuentros anuales de intercambio de experiencias entre las Instituciones Educativas, con la finalidad de recoger lecciones aprendidas. Dichos encuentros permitirán unificar criterios de acción para mejorar la eficacia y eficiencia de la intervención.

* **Monitoreo de las acciones de prevención de ITS, VIH y SIDA en las Instituciones Educativas comprendidas en:**

- ✓ Los proyectos de la Coordinadora Nacional Multisectorial en Salud-CONAMUSA, para garantizar la continuidad y sostenibilidad de sus acciones en las ciudades: Lima, Callao, Chimbote, Piura, Pucallpa, Ica, Iquitos y Huancayo.
- ✓ Las acciones derivadas de la aplicación de las Orientaciones Pedagógicas para la Prevención de las Infecciones de Transmisión Sexual, VIH y el SIDA.
- ✓ Los contenidos de las áreas curriculares de: Personal Social, Persona, Familia y Relaciones Humanas, Ciencias Sociales y Ciencia Tecnología y Ambiente.

5.1. Metodología para el desarrollo de la enseñanza de la prevención de las infecciones de transmisión sexual, VIH y SIDA

Está sustentada en tres elementos básicos: **la actividad, la participación y la cooperación**. Este planteamiento reconoce la importancia fundamental de la experiencia de las personas, independientemente de su edad o cualquiera otra consideración, en la interiorización y asimilación de los aprendizajes. Es sobre esta base que se construyen los nuevos aprendizajes, que requieren procesos de retroalimentación continua con la realidad fáctica, enriqueciendo las formas de pensar, actuar y sentir de los individuos, y mejorando en conjunto las relaciones entre los grupos sociales.

En relación a lo planteado, **la actividad** no se refiere a un proceso físico, sino a una actividad pedagógica que promueve una intensa actividad mental en la persona que aprende, tomando como centro la experiencia del propio sujeto en interacción con los otros. Se necesita que esta actividad mental se exprese en palabras, en gestos o en conductas externas cotidianas para convertir la experiencia intrasubjetiva en intersubjetiva, es decir capaz de ser compartida con las otras personas. Eso sólo es posible si el o la docente logra que los niños, niñas y adolescentes participen, es decir, expresen lo que procesan en su mundo interno, convirtiendo el pensamiento en lenguaje. En esta actividad participativa es relevante el papel de la o el docente como mediador pedagógico.

En relación a **la participación**, este es un elemento pedagógico de importancia fundamental, porque es la única forma de socializar los pensamientos individuales, convirtiendo los saberes intrasubjetivos en discursos intersubjetivos, materia prima de la acción educativa. Pero la participación no es tampoco una actividad simple, un proceso natural de los niños y niñas en los escenarios pedagógicos. La participación sólo es posible cuando el clima de clase ha llegado a ser motivador, democrático y positivamente afectivo, e impulsa a desarrollar una comunicación empática.

Finalmente, **la cooperación**, como tercer elemento metodológico, es un proceso al que se conoce también con el nombre de interaprendizaje o aprendizaje entre pares, porque es la acción pedagógica que se genera espontánea o intencionalmente entre los miembros de la clase, o del grupo de trabajo pedagógico. Se parte del supuesto que una compañera o un compañero de aula tiene a su favor claves de comunicación propias de cada generación, habilidades sociales y empatía para compartir exitosamente conocimientos y establecer aprendizajes conjuntos con otras y otros estudiantes.

La metodología contempla asimismo los aprendizajes a lograr en los estudiantes y algunas sesiones de tutoría relacionadas con el tema, como a continuación se detalla.

5.2. | Aprendizajes básicos sugeridos para la prevención de las infecciones de transmisión sexual, VIH y SIDA

Nivel de Educación Primaria

APRENDIZAJES	CICLO		
	III 1°, 2°	IV 3°, 4°	V 5°, 6°
1. Reconoce y evita situaciones de riesgo que puedan afectar su integridad física y psicológica.	X	X	X
2. Identifica el VIH y el SIDA dentro de las enfermedades que se dan en la comunidad.		X	X
3. Analizan cómo el VIH y el SIDA puede afectar a todas y todos, sin diferenciar género, raza o nivel socioeconómico.		X	X
4. Reconoce sus derechos y promueve el derecho de los niños y niñas VIH positivos.	X	X	X
5. Reconoce la importancia de estar bien informados sobre el VIH y el SIDA.		X	X

Nivel de Educación Secundaria

APRENDIZAJES	CICLO	
	VI 1°, 2°	VII 3°, 4°, 5°
1. Reconoce las características de las ITS, el VIH y el SIDA, y valora la importancia de las medidas de prevención ante las mismas.	X	X
2. Identifica situaciones y comportamientos de riesgo que pueden afectar el desarrollo de una sexualidad saludable.	X	X
3. Conoce elementos básicos de Educación Sexual Integral como medio para la prevención de las ITS, VIH y el SIDA.	X	X
4. Reconoce la necesidad de asumir comportamientos responsables en la prevención de las ITS, VIH y el SIDA.	X	X
5. Analiza críticamente mitos, creencias, tabúes y estereotipos de género contruidos en torno a las ITS, VIH y el SIDA.	X	X
6. Reconoce los factores que hacen vulnerables a las y los adolescentes frente al VIH y el SIDA.	X	X
7. Manifiesta seguridad y autonomía en cada decisión que pueda comprometer sus proyectos de vida y salud integral.	X	X

5.3. Propuesta de algunas sesiones de tutoría para el desarrollo de temas de prevención de las Infecciones de transmisión sexual, VIH y SIDA

Educación Primaria

III CICLO 1°, 2° grados	
Sesiones	Capacidad
<ul style="list-style-type: none"> El árbol de mis derechos 	Identifica sus derechos y opina sobre su cumplimiento.
<ul style="list-style-type: none"> Cadena de amigos 	Muestra respeto y afecto hacia los niños que viven con el VIH y SIDA.
<ul style="list-style-type: none"> El caracolito amigable 	Respeta y acepta como amigas y amigos a niñas y niños con características diferentes a las suyas.
<ul style="list-style-type: none"> El lacito de la solidaridad 	Muestra solidaridad con las personas viviendo con VIH y SIDA.
<ul style="list-style-type: none"> Rosita quiere saber 	Identifica el VIH como una infección que no se transmite en la escuela.
<ul style="list-style-type: none"> Caritas felices 	Identifica actitudes y comportamientos de inclusión hacia todos los niños, sin importar sus diferencias.
<ul style="list-style-type: none"> Piel de plata 	Muestra aprecio por los niños viviendo con VIH y SIDA.

IV y V CICLO 3°, 4°, 5° y 6° grados	
Sesiones	Capacidad
<ul style="list-style-type: none"> Aprendiendo sobre las ITS, el VIH y SIDA 	Conoce las ITS, el VIH y el SIDA.
<ul style="list-style-type: none"> Identificando y previniendo las infecciones de transmisión sexual y VIH 	Identifica las ITS y VIH como infecciones de transmisión sexual.
<ul style="list-style-type: none"> Aprendiendo sobre las consecuencias de las ITS 	Conoce las características y efectos de las ITS en la salud de las personas.
<ul style="list-style-type: none"> Reconociendo y previniendo la transmisión del VIH 	Conoce las vías de transmisión del VIH.
<ul style="list-style-type: none"> Comparto con mis compañeras y mis compañeros en la escuela los mismos espacios sin discriminar a nadie 	Muestra afecto y respeto y se solidariza con las niñas y niños viviendo con VIH en la escuela.

Educación Secundaria

VI CICLO 1º, 2º grados	
Sesiones	Objetivos
<ul style="list-style-type: none"> ● Mi sexualidad siempre me acompaña 	Comprende que la sexualidad está presente en todas nuestras acciones, sentimientos y relaciones con las y los demás.
<ul style="list-style-type: none"> ● Mi sexualidad se expresa de distintas maneras 	Identifica y analiza diferentes maneras de expresar la sexualidad en forma responsable y placentera, en un marco de respeto hacia las otras personas.
<ul style="list-style-type: none"> ● Mitos y creencias sobre las infecciones de transmisión sexual (ITS) 	Identifica y aclara los mitos y creencias socialmente compartidos, con relación a las ITS.
<ul style="list-style-type: none"> ● Reconociendo las infecciones de transmisión sexual 	Identifica las características de las ITS y sus modos de transmisión.
<ul style="list-style-type: none"> ● Aprendiendo sobre las consecuencias y medidas de prevención de las ITS 	Identifica y analiza las consecuencias de las ITS. Asimismo, reflexiona sobre la importancia de las medidas de prevención en relación a estas infecciones.
<ul style="list-style-type: none"> ● Aprendiendo sobre el VIH como una de las ITS 	Conoce aspectos fundamentales sobre el VIH como una de las ITS.
<ul style="list-style-type: none"> ● El recorrido del SIDA 	Identifica los momentos del tránsito entre la infección por VIH y la aparición del SIDA.
<ul style="list-style-type: none"> ● VIH: Las apariencias engañan 	Reconoce y reflexiona sobre la posibilidad de exposición que tienen todas las personas a las ITS y VIH.

VII CICLO
3°, 4°, 5° grados

Sesiones	Objetivos
<ul style="list-style-type: none"> ● Conozco mis derechos sexuales y derechos reproductivos, y los asumo con responsabilidad 	<p>Conoce los derechos sexuales y los derechos reproductivos y reflexiona sobre la responsabilidad frente a ellos.</p>
<ul style="list-style-type: none"> ● Cuidando nuestra salud sexual y salud reproductiva 	<p>Identifica las consecuencias físicas, psicológicas y sociales que pueden tener las ITS y VIH, y el embarazo en la adolescencia.</p>
<ul style="list-style-type: none"> ● Protegiéndonos con Educación Sexual Integral de las ITS y el VIH 	<p>Reconoce la Educación Sexual Integral como la forma más eficaz de prevenir las ITS y VIH.</p>
<ul style="list-style-type: none"> ● Aprendiendo sobre otras formas de prevención de las ITS y el VIH 	<p>Reconoce otras formas de prevención de ITS y VIH, y desarrolla habilidades necesarias para la negociación del uso del condón.</p>
<ul style="list-style-type: none"> ● Comunicándonos con asertividad y efectividad 	<p>Conoce y aplica técnicas para una comunicación asertiva en las relaciones con los demás.</p>
<ul style="list-style-type: none"> ● Tomando decisiones con autonomía evitamos las presiones del grupo 	<p>Toma decisiones autónomas con asertividad, a partir de su autoconocimiento, autoestima y proyecto de vida.</p>
<ul style="list-style-type: none"> ● Acepto y valoro a todas las personas sin discriminación 	<p>Desarrolla actitudes para la valoración, aceptación y respeto hacia las personas que viven con el VIH y SIDA.</p>
<ul style="list-style-type: none"> ● Un lazo rojo de solidaridad 	<p>Reflexiona acerca de los derechos de las personas que viven con VIH y SIDA, promoviendo la solidaridad y afecto en relación a dichas personas.</p>
<ul style="list-style-type: none"> ● Por un mañana de equidad e igualdad 	<p>Identifica y reflexiona sobre creencias, mitos y estereotipos de género que inciden en los comportamientos de riesgo de varones y mujeres.</p>
<ul style="list-style-type: none"> ● Viviendo una sexualidad plena, placentera, saludable y responsable 	<p>Reconoce la importancia del ejercicio saludable, pleno y responsable de la sexualidad.</p>

Responsables de la promoción y desarrollo de la educación para la prevención de ITS, VIH y SIDA

6

A fin de asegurar la óptima implementación de las acciones de prevención de ITS, VIH y SIDA, las instancias de gestión administrativa educativa asumen la responsabilidad que se indica:

6.1. Directrices para el Ministerio de Educación

- * Elaborar y difundir los lineamientos educativos y orientaciones pedagógicas para la prevención de las infecciones de transmisión sexual, VIH y SIDA en las Instituciones Educativas del país.
- * Elaborar y distribuir material educativo para la prevención de las infecciones de transmisión sexual, VIH y SIDA.
- * Desarrollar acciones de acompañamiento, supervisión y evaluación del desarrollo de las acciones de prevención de las infecciones de transmisión sexual, VIH y SIDA a nivel regional y local.
- * Realizar coordinaciones permanentes con las dependencias del sector, con los demás sectores del Estado, del sector privado, agencias cooperantes y sociedad civil.

6.2. Directrices para las DRE y UGEL

Las Direcciones Regionales de Educación y Unidades de Gestión Educativa Local articularán las acciones de prevención de ITS, VIH y SIDA, al Proyecto Educativo Regional, y Proyecto Educativo Local. Asimismo constituye su responsabilidad:

- * Planificar y ejecutar acciones de capacitación en el ámbito de su jurisdicción, adecuándolas a la realidad regional y local.
- * Acompañar, monitorear y evaluar, de manera coordinada, las acciones de prevención de ITS, VIH y SIDA en las Instituciones Educativas de su jurisdicción.
- * Supervisar y verificar la distribución y la entrega oportuna de los materiales educativos en relación a la prevención de ITS, VIH, y SIDA en las Instituciones Educativas.
- * Coordinar con instancias regionales y locales de los sectores del Estado y sociedad civil, la celebración de convenios y alianzas multisectoriales, que fortalezcan la prevención de ITS, VIH y SIDA, generando compromisos conjuntos en las acciones de vigilancia ciudadana.
- * Promover la incorporación de los padres y madres de familia en la prevención de ITS, VIH y SIDA.
- * Elaborar informes periódicos y remitirlos a la DITOE sobre la implementación de las acciones de prevención de ITS, VIH y SIDA, en el marco de la Tutoría y Orientación Educativa, en las Instituciones Educativas de su jurisdicción.

6.3. Directrices para las Instituciones Educativas

Las Instituciones Educativas asegurarán el desarrollo de las acciones de prevención de ITS, VIH y SIDA impartidas desde el enfoque de derechos humanos, de género e interculturalidad, en el marco de la Tutoría y Orientación Educativa, en los instrumentos de gestión: Proyecto Educativo Institucional (PEI), en el Proyecto Curricular del Centro (PCC) y en el Plan Anual de Trabajo (PAT). Del mismo modo constituye su responsabilidad:

- * Fortalecer las capacidades y la formación continua, sistemática y holística de las y los docentes, en relación a la prevención de ITS, VIH y SIDA.
- * Planificar, organizar y desarrollar capacitaciones para la prevención de ITS, VIH y SIDA, en la comunidad educativa, adecuándolas a la realidad institucional.
- * Supervisar y verificar la distribución y la entrega oportuna de los materiales educativos a las Instituciones Educativas.
- * Verificar la recepción de materiales educativos en relación a la prevención de ITS, VIH y SIDA y distribuirlos oportunamente a las y los docentes de las Instituciones Educativas.
- * Velar por la promoción, defensa y cumplimiento de los derechos de los estudiantes, docentes y demás miembros de la comunidad educativa, eliminando toda forma de discriminación.
- * Promover la incorporación de los padres y madres de familia en las acciones de prevención de ITS, VIH y SIDA con las y los estudiantes.
- * Acompañar, monitorear y evaluar las acciones de prevención de ITS, VIH y SIDA en la Institución Educativa.
- * Sensibilizar e involucrar a los padres y madres de familia de la Institución Educativa para la prevención de ITS, VIH y SIDA.
- * Promover y ejecutar alianzas y convenios con otras instituciones, en relación a la prevención de ITS, VIH y SIDA, en base a la normatividad vigente.

Supervisión y evaluación

7

7.1. | De la Supervisión

La **supervisión** es un proceso técnico-administrativo de intervención que busca mejorar la gestión de los servicios educativos. Se caracteriza por ser continuo y dinámico, y tiene un carácter de enseñanza-aprendizaje bidireccional que investiga, analiza y promueve el desarrollo integral de las potencialidades de quienes tienen la responsabilidad de implementar acciones de prevención en infecciones de transmisión sexual, VIH y SIDA, contribuyendo a mejorar la toma de decisiones y la calidad de su implementación en un ambiente de confianza, calidez, cordialidad y respeto mutuo.

Mediante la supervisión se buscará incentivar y fortalecer el adecuado desempeño de los directores, docentes y tutores, así como mejorar sus competencias.

La supervisión se desarrollará mediante visitas periódicas según cronograma establecido, y estará a cargo de equipos de supervisión conformados por personal multidisciplinario.

La supervisión se realizará en forma sistemática, guardando un orden secuencial articulado y dinámico, observándose in situ los procesos y resultados de las acciones de prevención de las infecciones de transmisión sexual, VIH y SIDA, efectuadas en todos los niveles.

7.2. | De la Evaluación

La **evaluación** es un proceso de aprendizaje-experiencia que involucrará a directivos, docentes, estudiantes y padres y madres de familia con el fin de retroalimentar y mejorar los resultados, producto de la implementación de las acciones de prevención de las ITS, el VIH y el SIDA.

Constituye una herramienta importante que permitirá conocer los resultados de las intervenciones en forma periódica y el impacto de las mencionadas acciones en las y los estudiantes. En este caso, se tomará en cuenta tanto la evaluación cuantitativa como la cualitativa, toda vez que ambas aproximaciones a una misma realidad generan una visión integral y complementaria, que proporciona mayor información y facilita la toma de decisiones.

La evaluación es importante para identificar los obstáculos o estancamientos que impiden alcanzar los objetivos relacionados con la prevención de las ITS, VIH y SIDA, valorar los beneficios y costos que corresponden a los beneficiarios directos e indirectos, proporcionando un panorama claro del grado en que se han alcanzado los objetivos previstos.

La evaluación implica actividades continuas de recolección, sistematización y análisis de información para determinar los logros en los objetivos propuestos en las orientaciones pedagógicas, así como el impacto de la intervención en el tiempo.

Bibliografía

8

Becoña, E. (2002). Bases científicas de la prevención de las drogodependencias. Madrid: Ministerio del Interior.

Bisquerra, R. (2005). Marco Conceptual de la Orientación Psicopedagógica. Revista Mexicana de Orientación Educativa, 6. <http://www.remo.ws/revista/n6-bisquerra.htm>. (Recuperado el 28 de Abril de 2006).

Borders, L. & Drury, S.M. (1992). Comprehensive school counseling programs: A review of policymakers and practitioners. Journal of Counseling and Development, 70, 487-498.

Burgos, M. (s/f). Derechos Humanos. Ignorarlos es no ejercerlos. <http://www.cpapc.org.ar/tburgos.htm>. (Recuperado el 5 de Junio de 2006).

Consejo Nacional de Educación (2005). Hacia un Proyecto Educativo Nacional 2006 - 2021. Lima.

Davis, H. (2003). Conceptualizing the role and influence of student-teacher relationships on children's social and cognitive development. Educational Psychologist, 38, 207-234.

Filella, G. y Bisquerra, R. (2005). Tutoría virtual sobre modelos de orientación psicopedagógica. Revista Mexicana de Orientación Educativa, 7. <http://www.remo.ws/revista/n6-bisquerra.htm>. (Recuperado el 28 de Abril de 2006).

FRESH- Focusing Resources on Effective School Health -Tools for Effective School Health <http://www.unesco.org/education/fresh>

FRESH, Recursos efectivos de salud escolar, Organization and United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization-UNESCO, disponible en http://portal.unesco.org/education/es/ev.php-URL_ID=35500&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html

Greenberg, M., Weissberg, R., Utne, M., Zins, J., Fredericks, L., Reisnek, H. & Elias, M.(2003). Enhancing School-Based Prevention and Youth Development Through Coordinated Social, Emotional, and Academic Learning. American Psychologist, 58, 466-474.

Gysbers, N. (2001). School Guidance and Counseling in the 21st century: Remember the past into the future. Professional School Counseling, 5, 96-105.

Gysbers, N. (2004). Comprehensive Guidance and Counseling Programs: The Evolution of Accountability. Professional School Counseling, 8, 1-14.

Lambie, G. & Williamson, L. (2004). The challenge to change from guidance counseling to professional school counseling: A historical proposition. Professional School Counseling, 8, 124-131.

Lapan, R; Gysbers, N. & Petroski, G. (2001). Helping Seventh Graders Be Safe and Successful: A Statewide Study of the Impact of Comprehensive Guidance and Counseling Programs. Journal of Counseling and Development, 79, 320-330.

Lapan, R; Gysbers, N & Sun, Y. (1997) What Are the Expected Benefits Associated with Implementing a Comprehensive Guidance Program? Journal of Counseling and Development, 75, 292-302.

- Ministerio de Educación del Perú (2005). Diseño Curricular Nacional de la Educación Básica Regular. Inicio del Proceso de articulación. Lima.
- Ministerio de Educación del Perú (2006). Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación. Lima.
- Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social del Perú (2004). Maltrato y Abuso Sexual en niñas, niños y adolescentes. Encuesta sobre la salud emocional de niños y adolescentes. Lima.
- Ministerio de Salud de Canadá (1986). Carta de Ottawa para la Promoción de la Salud, Conferencia Internacional en Promoción de la Salud. Ottawa: Asociación de Salud Pública de Canadá.
- Ministerio de Salud de México. (2000). Fifth Global Conference on Health Promotion, OPS/OMS. Ciudad de México.
- Ministerio de Salud de Perú. (2008) Boletín Epidemiológico Dic 2007. Enero 2008 Dirección General de Epidemiología.
- Organización Panamericana de la Salud - OPS (2003). Comprensión y Respuesta al Estigma y a la Discriminación por el VIH/SIDA en el Sector Salud. Washington: OPS. Disponible en: http://www.paho.org/spanish/AD/FCH/AI/Stigma_report_spanish.pdf
- Parker, R. & Aggleton, P. (2002). HIV/AIDS – Related Stigma and Discrimination: A Conceptual Framework and an Agenda for Action. New York: The Population Council Inc. Disponible en: <http://www.popcouncil.org/pdfs/horizons/sdcncptlfrmwrk.pdf>
- ONUSIDA – OMS (2007), Situación de la epidemia del SIDA.
- ONUSIDA (2005), Ministerio de Salud, POLICY. “Evaluación del Plan Estratégico del MINSA, 2001 – 2004 para la Prevención y Control del VIH / SIDA en el Perú”, Documento no publicado.
- ONUSIDA (2002). Marco Conceptual y Base para la Acción: Estigma y Discriminación relacionados con el VIH/SIDA. Campaña Mundial contra el SIDA 2002–2003. Ginebra: ONUSIDA. Disponible en: <http://www.unaids.org>
- ONUSIDA – UNESCO (2006), EDUSIDA, Hacia una respuesta Integral desde el Sector Educación.
- ONUSIDA (2007), Directrices prácticas del ONUSIDA para intensificar la prevención del VIH, HACIA EL ACCESO UNIVERSAL.
- ONUSIDA, Honduras (2006). El ABC del VIH/SIDA , disponible en <http://www.onusida.un.hn/intro.html>
- ONUSIDA – UNESCO, Equipo de Trabajo Interinstitucional (ETI) del ONUSIDA (2006), La Educación de calidad , el VIH y el SIDA.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2005a). Informe sobre Desarrollo Humano Perú 2005. Hagamos de la competitividad una oportunidad para todos. Lima.
- PNUD (2005b). Informe sobre Desarrollo Humano. La cooperación internacional ante una encrucijada: Ayuda al desarrollo, comercio y seguridad en un mundo desigual. Madrid: Mundiprensa.
- PNUD (2002). Informe sobre Desarrollo Humano Perú 2002. Aprovechando las potencialidades. Lima.
- Sanz, R. (2002) Programa de Formación de Tutores para la ESO. Granada: Grupo Editorial Universitario.

Shaw, M.C. & Goodyear, R.K. (1984). Prologue to primary prevention in schools. *The Personnel and Guidance Journal*, 62, 446-447.

"VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA DE VIH/SIDA EN EL PERU", NOTI VIH Grupo temático Dirección General de Epidemiología, Enero 2008.

UNESCO (2008), Recomendaciones sobre la terminología y la redacción del material relativo al VIH y al SIDA.

United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization – UNESCO (2007). UNESCO's strategy for responding to HIV and AIDS.

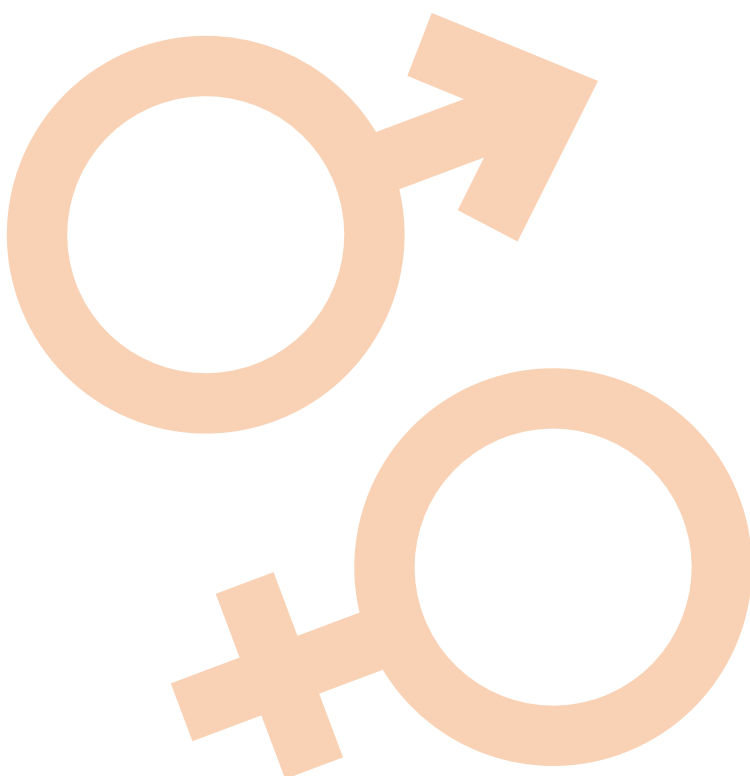
UNESCO (2004), Estrategia de la UNESCO en educación para la prevención del VIH/SIDA.

UNESCO (2003), Un enfoque cultural de la prevención y la atención del VIH/SIDA Colección especial de manuales metodológicos, N° 1.División de Políticas Culturales y Diálogo Intercultural.

United Nations Children's Fund, YOUNG PEOPLE AND HIV/AIDS: OPPORTUNITY IN CRISIS, Joint United Nations Programme on HIV/AIDS and World Health Organization, 2002.

Whiston, S., & Sexton, T. (1998). A Review of School Counseling Outcome Research: Implications for Practice. *Journal of Counseling and Development*, 76, 412-426.

World Health Organization and United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization-UNESCO, School Health Education to Prevent AIDS and STD, A resource package for curriculum planners.



Glosario de términos relacionados con el VIH y SIDA¹⁶

9

- Adherencia:** Estricto cumplimiento de una terapia basada en la prescripción de drogas con el propósito de evitar la resistencia a los medicamentos. Esto podría ser muy difícil si tomamos en cuenta el número de medicamentos involucrado, la frecuencia con que deben tomarse, los efectos secundarios y la prolongada duración del tratamiento.
- Anticuerpos del VIH:** El sistema inmunológico produce anticuerpos contra cualquier sustancia ajena al organismo. Estos anticuerpos circulan en la sangre y atacan los patógenos para defender el cuerpo. En el caso del VIH, los anticuerpos no consiguen eliminar el virus.
- Antirretroviral:** Droga que inhibe el mecanismo de replicación de ciertos retrovirus como el VIH.
- Asintomático:** Sin síntomas. Las personas que tiene VIH no presentan síntomas hasta cuando no desarrollan enfermedades oportunistas que marcan el comienzo del SIDA. El periodo asintomático puede durar hasta diez años.
- Carga viral:** La cantidad de virus en la sangre. La carga viral del VIH es medida por pruebas sensitivas. La habilidad de bajar la carga viral es el éxito de la terapia antirretroviral.
- Célula CD4 (linfocito):** Glóbulo blanco también conocido como célula T-4. Este tipo de células coordina las respuestas del sistema inmunológico ante episodios de infección. Las células T-4 constituyen el principal blanco del VIH.
- Consejería:** Diálogo persona a persona que provee información y consejos. La consejería antes de la prueba ayuda a las personas a decidir hacerse la prueba de VIH. La consejería después de la prueba ofrece apoyo a las personas VIH negativas para que se protejan de las futuras infecciones, y a las personas VIH positivas para que eviten de transmitir el virus a los demás y cuiden su estado de salud.
- Educación por pares:** Cualquier proceso educativo diseñado e implementado por integrantes de un grupo de la población encaminado a cambiar el comportamiento y las actitudes de otros integrantes del grupo.
- ELISA** Prueba de laboratorio para detectar los anticuerpos contra el VIH.
- Enfermedad transmisible:** Enfermedad causada por un agente infeccioso específico, que tiene su origen en la transmisión de ese agente o de sus productos tóxicos, desde una persona infectada a un huésped susceptible.
- Enzimas virales** Son tres: la Transcriptasa Inversa, que a su vez se divide en análoga y no análoga; la Integrasa; y la Proteasa.

¹⁶ Herramientas FRESC para una Salud Escolar Efectiva Primera Edición <http://www.unesco.org/education/fresh>

Enfermedad infecciosa:	Enfermedad causada por un germen (bacteria, virus, hongo, parásito).
Epidemia:	Enfermedad que ataca a gran número de integrantes de la comunidad en forma simultánea.
Fluido vaginal:	Secreciones producidas al interior de la vagina. Durante la etapa de excitación sexual el volumen de estas secreciones suele aumentar con el fin de lubricar la vagina en preparación al coito.
Género	Las diferencias entre mujer y hombre son construidas socialmente. Debido a ellas se asignan roles para cada una y uno.
Genitales:	Órganos sexuales; en el hombre, el pene y los testículos; en la mujer, la vagina, el útero y los ovarios.
Incidencia:	Número de casos nuevos de una enfermedad en una población definida, a lo largo de un período de tiempo también definido (generalmente, se mide anualmente).
Infección:	Presencia de gérmenes (bacterias, virus o parásitos) en el cuerpo. Una infección no siempre producirá una enfermedad.
Infección oportunista:	Infección que rara vez causaría una enfermedad en personas cuyos sistemas inmunológicos estuviesen intactos, pero puede poner en riesgo de muerte a quien padezca de VIH.
Inmunización:	Inyección u otro tratamiento médico destinado a proteger a una persona contra una enfermedad infecciosa específica.
Látex:	Tipo de goma natural que se emplea en la fabricación de preservativos, guantes quirúrgicos y otros artículos delgados y flexibles.
Líquido preeyaculatorio:	Líquido transparente que recubre la uretra durante la estimulación sexual y puede ser liberado antes de la eyaculación.
Líquido vaginal:	Líquido producido por la membrana mucosa de la vagina. En este líquido la concentración del VIH es menor que en el esperma.
Neumonía:	Infección de los pulmones que suele producir tos, fiebre y dificultades respiratorias (es una de las infecciones oportunistas que pueden causar serias molestias y/o enfermedades en personas cuyos sistemas inmunológicos han sido dañados por el VIH).
Pandemia:	Enfermedad que afecta o ataca a la población de una extensa región.
Parásito:	Planta, animal o microorganismo que vive sobre o en el interior de otra planta, animal u organismo, provocando generalmente algún daño a su "hospedador".
Patógenos:	Microorganismos que provocan/causan enfermedades. Incluyen los virus, las bacterias, los hongos y los parásitos.

Período de incubación:	Período entre la infección por un virus o un patógeno y la aparición de los síntomas. El período de incubación del VIH es inusual ya que entre la infección y los primeros síntomas puede transcurrir un tiempo de pocos meses hasta diez años.
Período de ventana:	El sistema inmunitario necesita casi tres meses para producir una cantidad suficiente de anticuerpos contra el VIH que pueden ser medidos por medio de las pruebas de laboratorio. En este período llamado "de ventana", una persona es negativa a las pruebas, sin embargo es capaz de transmitir el virus.
Práctica o conducta de riesgo:	Cualquier tipo de comportamiento, sexual o no, que pueda transmitir el VIH u otra ITS.
Preservativo o condón:	Funda protectora delgada que cubre el pene durante el sexo vaginal, anal u oral con el fin de prevenir enfermedades de transmisión sexual o embarazos. También se dispone de preservativos femeninos que se colocan en el interior de la vagina.
Prevalencia:	El número total de individuos de una población que presentan un atributo o enfermedad en un momento determinado, dividido por el total de la población en ese momento.
Profilaxis:	Un tratamiento o el suministro de fármacos que tiene por objeto prevenir una infección o enfermedad.
Promoción de la salud:	Una visión amplia, holística y medioambiental de la salud, con énfasis en la equidad y la justicia social, como un medio para mejorar la salud a través de la educación, la movilización social y la abogacía.
PVV:	Personas viviendo con VIH.
Replicación viral:	Reproducción o multiplicación del virus. En el caso del VIH se lleva a cabo en el interior de la célula infectada (linfocito) a la cual el virus ha introducido su código genético por medio de la enzima transcriptasa inversa.
Resistencia a las drogas:	Característica que puede darse cuando el VIH experimenta cambios genéticos al momento de replicarse. A través de la mutación de su material genético el virus logra evadir la acción de una droga o de toda una clase de drogas.
Saliva:	El líquido producido por las glándulas salivales de la boca.
Secreción nasal:	Mucosidad que se origina en el interior de la nariz.
Semen:	Líquido viscoso y blanquecino que contiene espermatozoides y es expulsado por el pene durante el orgasmo.
Seroconversión:	El momento en el cual la sangre de la persona se convierte de seronegativa (sin anticuerpos) a seropositiva (con anticuerpos).
SIDA	(Acrónimo de síndrome de inmunodeficiencia adquirida): enfermedad consistente en la ausencia de respuesta inmunitaria, caracterizada por el desarrollo de infecciones oportunistas, producto del daño al sistema inmunológico provocado por el virus de inmunodeficiencia humana (VIH).

Síntoma:	Fenómeno visible, ligado a una alteración del organismo. Son síntomas: la fiebre, la diarrea, la pérdida de peso, las lesiones cutáneas, el vómito, entre otros.
Sistema inmunológico:	Conjunto de elementos del cuerpo humano que combate las agresiones de los agentes patógenos (causantes de enfermedades) a fin de mantener la salud.
Toxoplasmosis:	Infección que puede dañar los ojos, el sistema nervioso central, y en ocasiones, algunos órganos internos. (Es una de las infecciones oportunistas que puede causar serias molestias y/o enfermedades en personas cuyos sistemas inmunológicos han sido dañados por el VIH).
Transfusión:	Transferencia de sangre, o de un componente sanguíneo, de una o varias personas (donante) a otra (receptor).
TB:	Enfermedad (tuberculosis) que normalmente afecta los pulmones.
Vacuna:	Inyección de gérmenes inactivados (muertos) o atenuados (debilitados) que tiene como fin activar al sistema inmunológico a producir anticuerpos frente al germen específico.
Vigilancia:	Seguimiento permanente de todos los aspectos de la ocurrencia y propagación de una enfermedad.
VIH:	Virus de inmunodeficiencia humana, el virus que causa el SIDA.
VIH negativo:	Persona a quien no se le ha detectado el virus.
VIH positivo:	Persona a quien se le ha detectado el virus.
Viremia:	Presencia del virus en la sangre.
Vómito:	(Emesis): Expulsión forzada de los contenidos del estómago a través de la boca.

SÍMBOLOS DE LA PATRIA



Bandera



Himno Nacional del Perú



Escudo

DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

El 10 de diciembre de 1948, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó y proclamó la Declaración Universal de Derechos Humanos, cuyos artículos figuran a continuación:

Artículo 1

Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, (...) deben comportarse fraternalmente los unos con los otros.

Artículo 2

Toda persona tiene los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición. Además, no se hará distinción alguna fundada en la condición política, jurídica o internacional del país o territorio de cuya jurisdicción dependa una persona (...).

Artículo 3

Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona.

Artículo 4

Nadie estará sometido a esclavitud ni a servidumbre; la esclavitud y la trata de esclavos están prohibidas en todas sus formas.

Artículo 5

Nadie será sometido a torturas ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes.

Artículo 6

Todo ser humano tiene derecho, en todas partes, al reconocimiento de su personalidad jurídica.

Artículo 7

Todos son iguales ante la ley y tienen, sin distinción, derecho a igual protección de la ley. Todos tienen derecho a igual protección contra toda discriminación que infrinja esta Declaración (...).

Artículo 8

Toda persona tiene derecho a un recurso efectivo, ante los tribunales nacionales competentes, que la ampare contra actos que violen sus derechos fundamentales (...).

Artículo 9

Nadie podrá ser arbitrariamente detenido, preso ni desterrado.

Artículo 10

Toda persona tiene derecho, en condiciones de plena igualdad, a ser oída públicamente y con justicia por un tribunal independiente e imparcial, para la determinación de sus derechos y obligaciones o para el examen de cualquier acusación contra ella en materia penal.

Artículo 11

1. Toda persona acusada de delito tiene derecho a que se presuma su inocencia mientras no se pruebe su culpabilidad (...).
2. Nadie será condenado por actos u omisiones que en el momento de cometerse no fueron delictivos según el Derecho nacional o internacional. Tampoco se impondrá pena más grave que la aplicable en el momento de la comisión del delito.

Artículo 12

Nadie será objeto de injerencias arbitrarias en su vida privada, su familia, su domicilio o su correspondencia, ni de ataques a su honra o a su reputación. Toda persona tiene derecho a la protección de la ley contra tales injerencias o ataques.

Artículo 13

1. Toda persona tiene derecho a circular libremente y a elegir su residencia en el territorio de un Estado.
2. Toda persona tiene derecho a salir de cualquier país, incluso el propio, y a regresar a su país.

Artículo 14

1. En caso de persecución, toda persona tiene derecho a buscar asilo, y a disfrutar de él, en cualquier país.
2. Este derecho no podrá ser invocado contra una acción judicial realmente originada por delitos comunes o por actos opuestos a los propósitos y principios de las Naciones Unidas.

Artículo 15

1. Toda persona tiene derecho a una nacionalidad.
2. A nadie se le privará arbitrariamente de su nacionalidad ni del derecho a cambiar de nacionalidad.

Artículo 16

1. Los hombres y las mujeres, a partir de la edad núbil, tienen derecho, sin restricción alguna por motivos de raza, nacionalidad o religión, a casarse y fundar una familia (...).
2. Sólo mediante libre y pleno consentimiento de los futuros esposos podrá contraerse el matrimonio.
3. La familia es el elemento natural y fundamental de la sociedad y tiene derecho a la protección de la sociedad y del Estado.

Artículo 17

1. Toda persona tiene derecho a la propiedad, individual y colectivamente.
2. Nadie será privado arbitrariamente de su propiedad.

Artículo 18

Toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión (...).

Artículo 19

Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión (...).

Artículo 20

1. Toda persona tiene derecho a la libertad de reunión y de asociación pacíficas.
2. Nadie podrá ser obligado a pertenecer a una asociación.

Artículo 21

1. Toda persona tiene derecho a participar en el gobierno de su país, directamente o por medio de representantes libremente escogidos.
2. Toda persona tiene el derecho de acceso, en condiciones de igualdad, a las funciones públicas de su país.
3. La voluntad del pueblo es la base de la autoridad del poder público; esta voluntad se expresará mediante elecciones auténticas que habrán de celebrarse periódicamente, por sufragio universal e igual y por voto secreto u otro procedimiento equivalente que garantice la libertad del voto.

Artículo 22

Toda persona (...) tiene derecho a la seguridad social, y a obtener (...) habida cuenta de la organización y los recursos de cada Estado, la satisfacción de los derechos económicos, sociales y culturales, indispensables a su dignidad y al libre desarrollo de su personalidad.

Artículo 23

1. Toda persona tiene derecho al trabajo, a la libre elección de su trabajo, a condiciones equitativas y satisfactorias de trabajo y a la protección contra el desempleo.
2. Toda persona tiene derecho, sin discriminación alguna, a igual salario por trabajo igual.
3. Toda persona que trabaja tiene derecho a una remuneración equitativa y satisfactoria, que le asegure, así como a su familia, una existencia conforme a la dignidad humana y que será completada, en caso necesario, por cualesquiera otros medios de protección social.
4. Toda persona tiene derecho a fundar sindicatos y a sindicarse para la defensa de sus intereses.

Artículo 24

Toda persona tiene derecho al descanso, al disfrute del tiempo libre, a una limitación razonable de la duración del trabajo y a vacaciones periódicas pagadas.

Artículo 25

1. Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios; tiene asimismo derecho a los seguros en caso de desempleo, enfermedad, invalidez, vejez y otros casos de pérdida de sus medios de subsistencia por circunstancias independientes de su voluntad.
2. La maternidad y la infancia tienen derecho a cuidados y asistencia especiales. Todos los niños, nacidos de matrimonio o fuera de matrimonio, tienen derecho a igual protección social.

Artículo 26

1. Toda persona tiene derecho a la educación. La educación debe ser gratuita, al menos en lo concerniente a la instrucción elemental y fundamental. La instrucción elemental será obligatoria. La instrucción técnica y profesional habrá de ser generalizada; el acceso a los estudios superiores será igual para todos, en función de los méritos respectivos.
2. La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales; favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos; y promoverá el desarrollo de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz.
3. Los padres tendrán derecho preferente a escoger el tipo de educación que habrá de darse a sus hijos.

Artículo 27

1. Toda persona tiene derecho a tomar parte libremente en la vida cultural de la comunidad, a gozar de las artes y a participar en el progreso científico y en los beneficios que de él resultan.
2. Toda persona tiene derecho a la protección de los intereses morales y materiales que le correspondan por razón de las producciones científicas, literarias o artísticas de que sea autora.

Artículo 28

Toda persona tiene derecho a que se establezca un orden social e internacional en el que los derechos y libertades proclamados en esta Declaración se hagan plenamente efectivos.

Artículo 29

1. Toda persona tiene deberes respecto a la comunidad (...).
2. En el ejercicio de sus derechos y en el disfrute de sus libertades, toda persona estará sujeta a las limitaciones establecidas por la ley con el único fin de asegurar el reconocimiento y el respeto de los derechos y libertades de los demás, y de satisfacer las justas exigencias de la moral, del orden público y del bienestar general en una sociedad democrática.
3. Estos derechos y libertades no podrán en ningún caso ser ejercidos en oposición a los propósitos y principios de las Naciones Unidas.

Artículo 30

Nada en la presente Declaración podrá interpretarse en el sentido de que confiere derecho alguno al Estado, a un grupo o a una persona, para emprender y desarrollar actividades (...) tendientes a la supresión de cualquiera de los derechos y libertades proclamados en esta Declaración.